

INFORME DE RESULTADOS Y COMPARATIVO DEL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN (FURAG) DEL SECTOR MOVILIDAD 2025



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
BOGOTÁ, JULIO 2026**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



TABLA DE CONTENIDO

1. RESULTADOS COMPARATIVOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL SECTOR MOVILIDAD	8
2.1 Índice de Desempeño Institucional del Sector	8
2.2 Comparación de resultados de las siete dimensiones de MIPG de las Entidades del Sector Movilidad	9
2.2.1 Resultado comparativo por Dimensión y Entidades del Sector	10
2.2.2 Comparativo por dimensión	11
2.3 Comparación de resultados de las políticas del MIPG de las entidades del Sector Movilidad	18
2.3.1 Índices MIPG “Criterios Diferenciales” y recomendaciones del DAFP para las Entidades del Sector	22
2.3.1.1 Índice Gestión Estratégica del Talento Humano	22
2.3.1.1.1 Recomendaciones del DAFP – Índice Gestión Estratégica del talento Humano..	24
2.3.1.2 Índice Integridad	24
2.3.1.2.1 Recomendaciones del DAFP – Índice de Integridad	26
2.3.1.3 Índice Compras y Contratación Pública	27
2.3.1.3.1 Recomendaciones del DAFP – Índice de Compras y Contratación Pública.....	29
2.3.1.4 Índice Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	29
2.3.1.4.1 Recomendaciones del DAFP – Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos.....	30
2.3.1.5 Índice Gobierno Digital	30
2.3.1.5.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Gobierno Digital	32
2.3.1.6 Índice Seguridad Digital.....	36
2.3.1.6.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Seguridad Digital.....	38
2.3.1.7 Índice de Defensa Jurídica	39
2.3.1.7.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Defensa Jurídica	41
2.3.1.8 Índice de Servicio al Ciudadano.....	41
2.3.1.8.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Servicio al Ciudadano	43
2.3.1.9 Índice Racionalización de Trámites.....	44
2.3.1.9.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Racionalización de Trámites	46
2.3.1.10 Índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública.....	47
2.3.1.10.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública	50
2.3.1.11 Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	50
2.3.1.11.1 Recomendaciones del DAFP - Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	52
2.3.1.12 Índice Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	52
2.3.1.12.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción - Criterios Diferenciales	54
2.3.1.13 Índice Gestión Documental	55
2.3.1.13.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Gestión Documental.....	57
2.3.1.14 Índice Gestión de la Información Estadística	61
2.3.1.14.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Gestión de la Información Estadística	63
2.3.1.15 Índice Gestión del Conocimiento.....	63
2.3.1.15.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Gestión del Conocimiento	65

2.3.1.16 Índice Control Interno	65
2.3.1.16.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Control Interno	68
3. RESULTADOS COMPARATIVOS DE LAS SECRETARÍAS DISTRITALES DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.....	69
3.1 Secretarías Distritales de la Alcaldía Mayor	69
3.2 Resultados Índice de Desempeño Institucional de las Secretarías de la Alcaldía Mayor de Bogotá 70	
3.3 Comparativo por Dimensiones para las Secretarías Distritales de la Alcaldía Mayor de Bogotá 71	
4. RESULTADOS IDI HISTÓRICO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR MOVILIDAD.....	73
5. RECOMENDACIONES	74
5.1 Recomendaciones generales para la Secretaría Distrital de Movilidad.....	74
5.2 Recomendaciones generales para las Entidades del Sector Movilidad	76
6. RESULTADOS COMPARATIVOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR DE ORDEN NACIONAL – SECTOR TRANSPORTE.....	76
6.1 Entidades del Sector de Orden Nacional	76
6.2 Resultados Índice de Desempeño Institucional Entidades de Orden Nacional	77
6.3 Comparativo por Dimensiones para las Entidades del Sector del Orden Nacional.....	78

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Índice de Desempeño Institucional – IDI	9
Gráfica 2. Resultados por Dimensión	10
Gráfica 3. Resultado por Dimensión - Talento Humano	11
Gráfica 4. Resultado por Dimensión - Direccionamiento Estratégico y Planeación	12
Gráfica 5. Resultado por Dimensión - Gestión con Valores para Resultados	13
Gráfica 6. Resultado por Dimensión - Evaluación de Resultados	14
Gráfica 7. Resultado por Dimensión - Información y Comunicación	15
Gráfica 8. Resultado por Dimensión - Gestión del Conocimiento y la Innovación	16
Gráfica 9. Resultado por Dimensión - Control Interno	17
Gráfica 10. Índice Gestión Estratégica del Talento Humano - Vigencia 2023 - 2025	23
Gráfica 11. Índice Gestión Estratégica del Talento Humano - Criterios Diferenciales Vigencia 2023 – 2025.....	23
Gráfica 12. Índice Integridad	25
Gráfica 13. Índice Integridad - Criterios Diferenciales. Vigencia 2023 – 2025	25
Gráfica 14. Índice Compras y Contratación Pública	28
Gráfica 15. Índice Compras y Contratación Pública - Criterios Diferenciales.....	28
Gráfica 16. Índice Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	30
Gráfica 17. Índice Gobierno Digital	31
Gráfica 18. Índice Gobierno Digital - Criterios Diferenciales. Vigencia 2023 – 2025.....	31
Gráfica 19. Índice Seguridad Digital.....	36
Gráfica 20. Índice Seguridad Digital - Criterios Diferenciales	37
Gráfica 21. Índice Defensa Jurídica	39
Gráfica 22. Índice Defensa Jurídica - Criterios Diferenciales	40

Gráfica 23. Índice Servicio al Ciudadano	41
Gráfica 24. Índice Servicio al Ciudadano - Criterios Diferenciales	42
Gráfica 25. Índice Racionalización de Trámites	44
Gráfica 26. Índice Racionalización de Trámites - Criterios Diferenciales	45
Gráfica 27. Índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública Vigencia 2023 – 2025.....	48
Gráfica 28. Índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública - Criterios Diferenciales	49
Gráfica 29. Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	51
Gráfica 30. Índice Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción..	52
Gráfica 31. Índice Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción - Criterios Diferenciales	53
Gráfica 32. Índice Gestión Documental Vigencia 2023 - 2025	55
Gráfica 33. Índice Gestión Documental - Criterios Diferenciales Vigencia 2023 – 2025	56
Gráfica 34. Índice Gestión de la Información Estadística Vigencia 2023 – 2025	61
Gráfica 35. Índice Gestión de la Información Estadística - Criterios Diferenciales.....	62
Gráfica 36. Índice Gestión del Conocimiento Vigencia 2023 – 2025.....	63
Gráfica 37. Índice Gestión del Conocimiento - Criterios Diferenciales Vigencia 2023 – 2025	64
Gráfica 38. Índice Control Interno Vigencia 2023 – 2025	66
Gráfica 39. Índice Control Interno - Criterios Diferenciales Vigencia 2023 – 2025.....	67
Gráfica 40. Índice de Desempeño Institucional – IDI de las Secretarías.....	70
Gráfica 41. Resultado por Dimensiones para las Secretarías de la Alcaldía Mayor de Bogotá - Vigencia 2023 – 2025.....	71
Gráfica 42. Resultado IDI Histórico de las Entidades del Sector Movilidad	73
Gráfica 43. Índice de Desempeño Institucional – IDI de las Entidades de Orden Nacional - Vigencia 2023 – 2025.....	77
Gráfica 44. Resultado por Dimensiones para las Entidades del Sector del Orden Nacional Vigencia 2023 - 2025	78

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la Entidad más sencillos y eficientes.

Las Entidades tienen como misión identificar las oportunidades de mejora y enfocar el trabajo en la satisfacción de las necesidades y problemas, así como garantizar los derechos de todos y todas.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es reflejo del compromiso que deben tener todas las servidoras y los servidores públicos con los ciudadanos. Si todos se comprometen a que el Estado invierta menos recursos en su gestión interna superando los estándares de eficiencia, se podrán dedicar más esfuerzos a satisfacer las solicitudes de la ciudadanía. Este es el mensaje que brinda MIPG: todos estos esfuerzos administrativos valen sólo si terminan teniendo impacto donde más importa: mejor calidad y cubrimiento de los servicios del Estado. Si se sigue mejorando en esta materia, cada peso de los impuestos de los ciudadanos producirá un retorno más valioso para todos. Esa es la apuesta del Modelo.¹

Imagen 1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión



¹ Manual operativo MIPG - Función Pública 2026

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se implementa a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las 20 políticas de gestión y desempeño institucional, así:

Tabla 1. Dimensiones y políticas MIPG

DIMENSIÓN		POLÍTICA
	1. Talento Humano	1. Gestión Estratégica del Talento Humano 2. Integridad
	2. Direccionamiento estratégico y planeación	3. Planeación institucional 4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 5. Compras y contratación pública
	3. Gestión con valores para resultados	6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 7. Gestión Ambiental para el buen uso de los recursos públicos y/o gestión ambiental institucional 8. Servicio al ciudadano 9. Trámites y racionalización de trámites y/o simplificación 10. Participación Ciudadana en la gestión pública 11. Gobierno digital 12. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 13. Seguridad digital 14. Defensa jurídica 15. Mejora normativa
	4. Evaluación de Resultados	16. Seguimiento y evaluación del desempeño o de la gestión institucional
	5. Información y comunicación	17. Gestión documental 18. Gestión de la información estadística
	6. Gestión del conocimiento y la innovación	19. Gestión del conocimiento y la innovación
	7. Control interno	20. Control interno



A través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – **FURAG**, el Departamento Administrativo de la Función Pública recolecta la información de las entidades públicas de orden nacional y territorial sobre la implementación de las dimensiones y políticas de MIPG.

Así las cosas, el **FURAG** es una herramienta clave para medir el **índice de desempeño institucional** de las Entidades públicas. Se utiliza como parte del proceso de recolección de información en la medición del desempeño institucional enmarcado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI².



Esta medición tiene como propósito evaluar anualmente cómo las entidades cumplen con los criterios de gestión, planificación, control y mejora continua. Así mismo, permite la toma de decisiones basada en evidencias para fortalecer la administración pública y general valor a la ciudadanía. Por último, facilita el seguimiento al avance de la gestión en función de políticas públicas y resultados esperados.

En este informe, la Secretaría Distrital de Movilidad realiza un análisis comparativo de los resultados obtenidos del FURAG para la vigencia evaluada (2023-2025) entre las entidades del sector que cuentan con dicha evaluación (Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, Empresa Metro de Bogotá - EMB).

Es importante resaltar que, las entidades del Sector Movilidad Terminal de Transportes y la Operadora Distrital de Transporte – La Rolita no tienen evaluación en FURAG por su naturaleza jurídica.

Adicionalmente en este documento se hará un comparativo de las entidades del sector de orden nacional con las de orden territorial para los resultados obtenidos en el año 2025 y un análisis comparativo entre las Secretarías Distritales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Finalizando este informe, se realizan una serie de recomendaciones internas y externas para las entidades del Sector Movilidad.

² Función Pública (micrositio FURAG)

1. RESULTADOS COMPARATIVOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL SECTOR MOVILIDAD

Las entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo para los resultados del año 2025 son las siguientes:

Tabla 2. Entidades del Sector Movilidad

No.	ENTIDAD	LOGO
1	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	
2	Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A.	
3	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	
4	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	
5	Empresa Metro de Bogotá - EMB.	

Fuente propia SDM

El análisis tiene como base las siguientes variables de comparación:

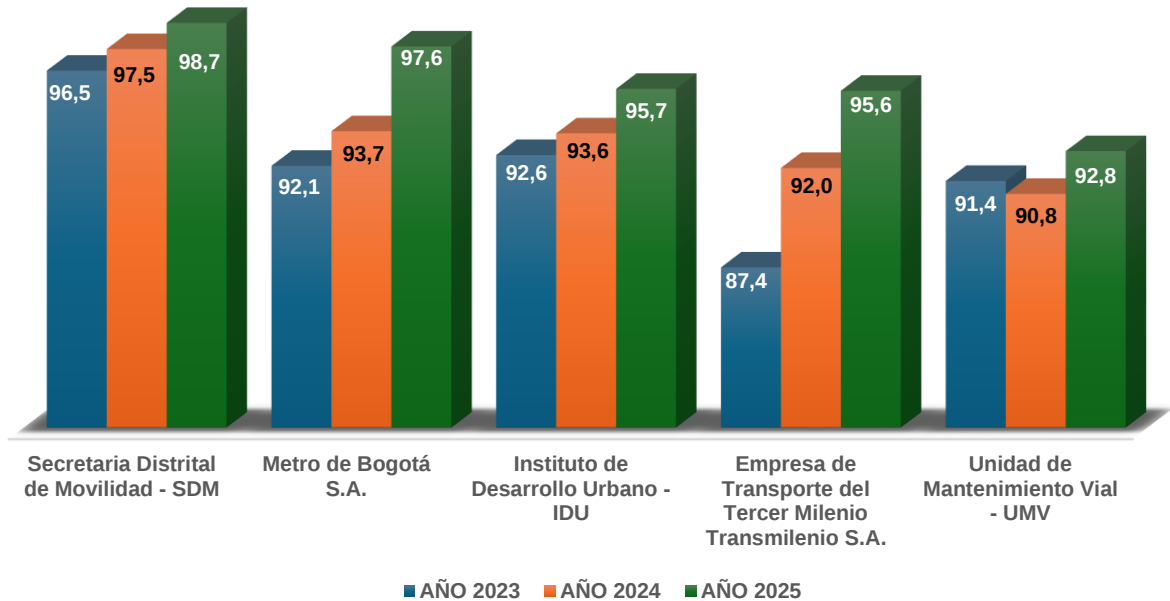
- Índice de Desempeño Institucional del Sector.
- Dimensiones
- Políticas
- Criterios Diferenciales

2.1 Índice de Desempeño Institucional del Sector

El Índice de Desempeño Institucional - IDI, es una medición de las capacidades de las entidades públicas para mejorar su gestión y el desempeño institucional. Se mide para identificar fortalezas y puntos de mejora, en relación con la gestión, el desempeño y el control institucional.

A continuación, se presenta el análisis comparativo de los resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI, consolidado para el Sector Movilidad - Vigencia 2023 – 2025:

Gráfica 1. Índice de Desempeño Institucional – IDI
Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 – 2025

El índice de desempeño Institucional de las cinco entidades presentó para esta vigencia (2025) aumentó en su puntaje, respecto al año anterior. El mayor avance lo registró Metro de Bogotá - EMB, con un incremento de (+3,9 puntos), seguido de Transmilenio S.A. con (+3,6 puntos), lo que evidencia un fortalecimiento significativo de su gestión institucional. Aunque la Secretaría Distrital de Movilidad presentó el menor incremento (+1,2 puntos) en el año 2025, ha mantenido el puntaje más alto durante el periodo 2023 a 2025.

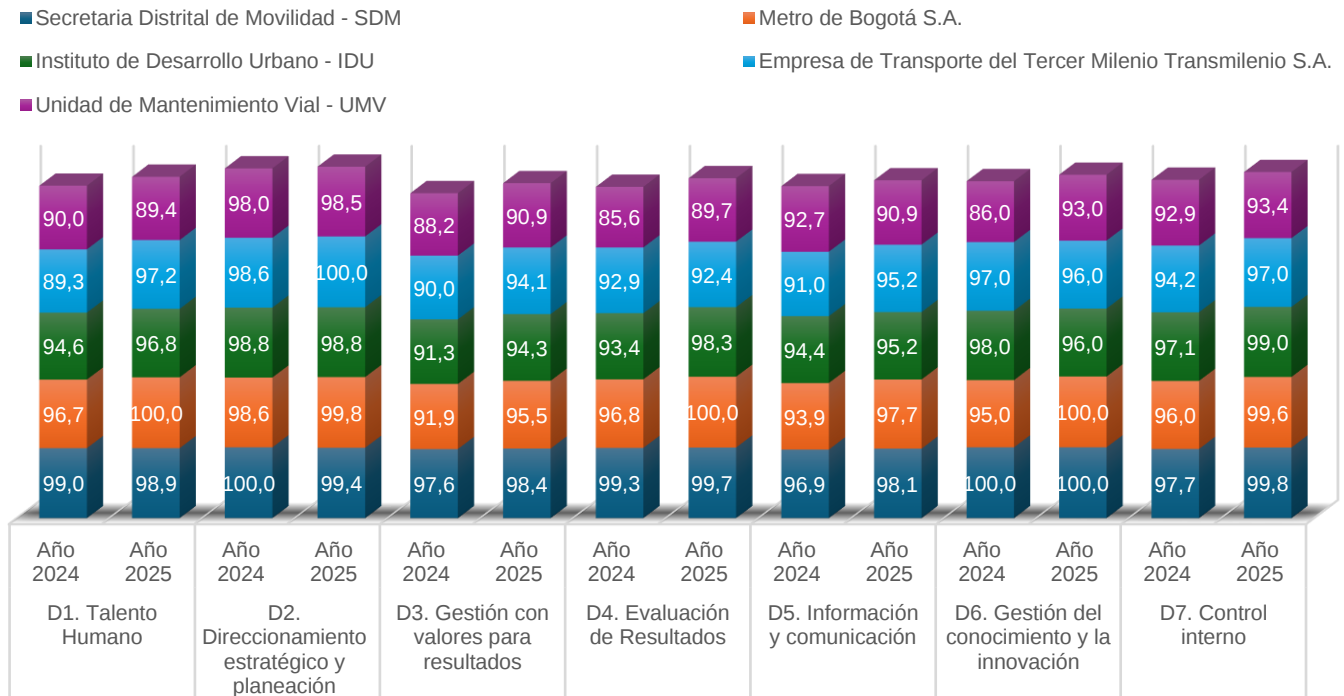
Es importante continuar con la realización de actividades para la mejora continua y buenas prácticas en la implementación de las políticas de MIPG con el fin de mantener los resultados obtenidos y que se visualicen en la medición del 2026.

2.2 Comparación de resultados de las siete dimensiones de MIPG de las Entidades del Sector Movilidad

A nivel general el índice de desempeño aumentó en las diferentes dimensiones y por cada una de las Entidades del Sector, sin embargo, es importante mejorar en aquellas dimensiones donde se obtuvieron bajos resultados.

2.2.1 Resultado comparativo por Dimensión y Entidades del Sector

Gráfica 2. Resultados por Dimensión
Vigencia 2024 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2024 – 2025

Los resultados evidencian una mejora general en las siete dimensiones evaluadas entre 2024 y 2025. Los avances más relevantes se concentran en las dimensiones de Gestión con Valores para Resultados (D3), Evaluación de Resultados (D4) e Información y Comunicación (D5), donde la totalidad de las entidades incrementó sus puntajes. En contraste, Direccionamiento Estratégico y Planeación (D2) presentó variaciones mínimas entre vigencias, incluso con una leve disminución en la SDM, lo que indica que esta dimensión se mantuvo estable respecto al periodo anterior.

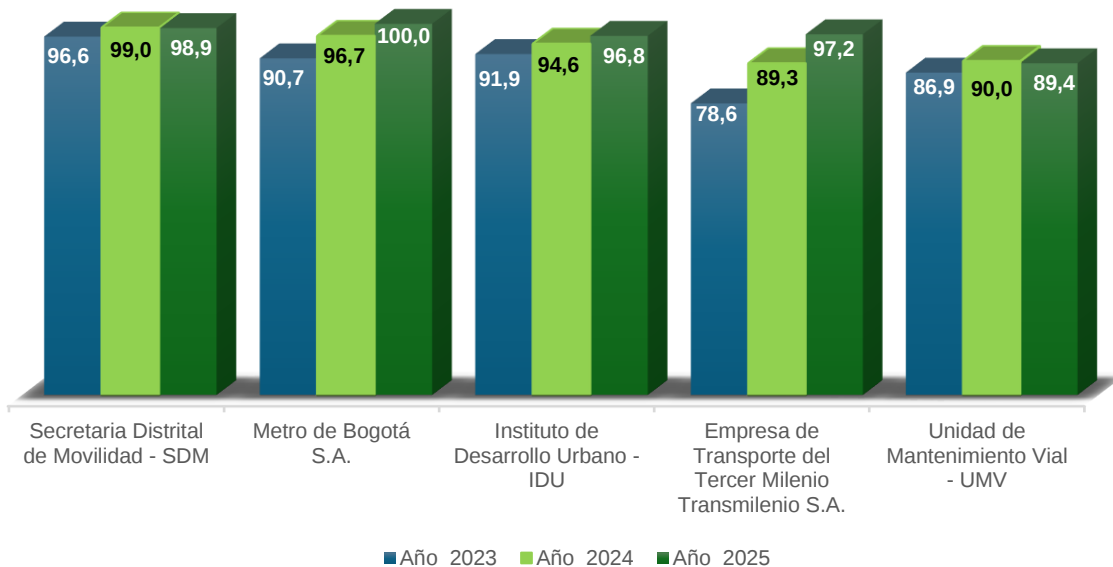
A continuación, se evidencia el comparativo por cada dimensión de las Entidades del Sector Movilidad:

2.2.2 Comparativo por dimensión

➤ D1. Talento Humano

Mide la capacidad de la entidad pública de gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la misma, las normas que les rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.

Gráfica 3. Resultado por Dimensión - Talento Humano



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

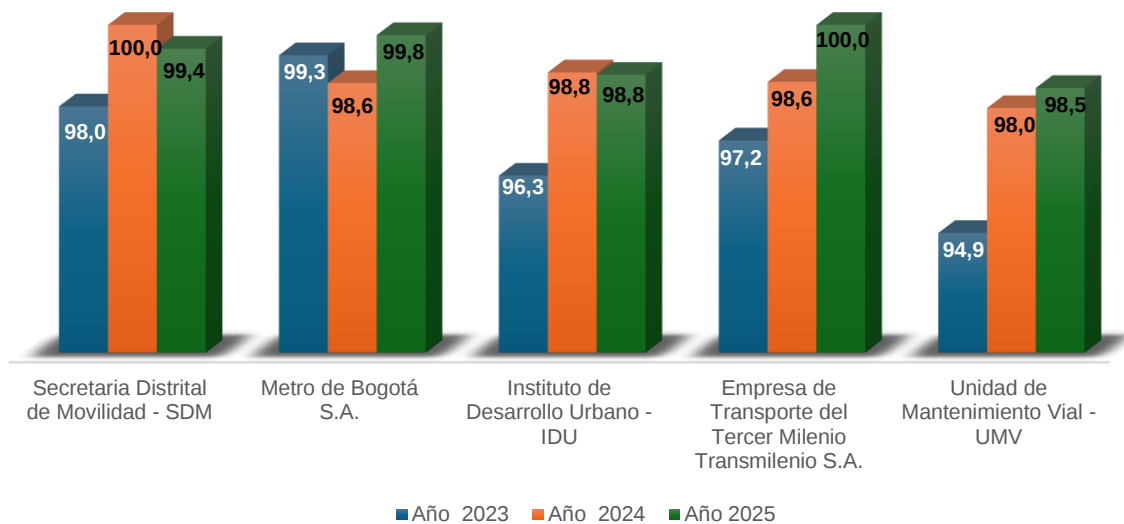
En la gráfica 3 se observa que, aunque la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM y Unidad de mantenimiento vial - UAERMV disminuyeron (-0.1 y -0.6 puntos) respectivamente, las Entidades aumentaron el desempeño con relación a la Dimensión de Talento Humano, se resalta el incremento significativo de la Empresa Metro de Bogotá - EMB y Transmilenio.

Se recomienda fortalecer esta dimensión, asegurando su articulación efectiva con las prioridades institucionales y el cumplimiento riguroso del marco normativo vigente en materia de personal; garantizando el derecho al diálogo social y a la concertación como fundamentos de una cultura organizacional participativa, transparente y orientada al bienestar laboral. Promover activamente la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos, como eje transversal de la ética institucional. Estas acciones deben contribuir al desarrollo de capacidades, al fortalecimiento del compromiso del equipo humano y a la consolidación de una administración pública eficiente, íntegra y centrada en generar valor para la ciudadanía.

➤ D2. Direccionamiento Estratégico y Planeación

Mide la capacidad de la entidad pública de definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios (grupos de valor), así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

Gráfica 4. Resultado por Dimensión - Direccionamiento Estratégico y Planeación



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

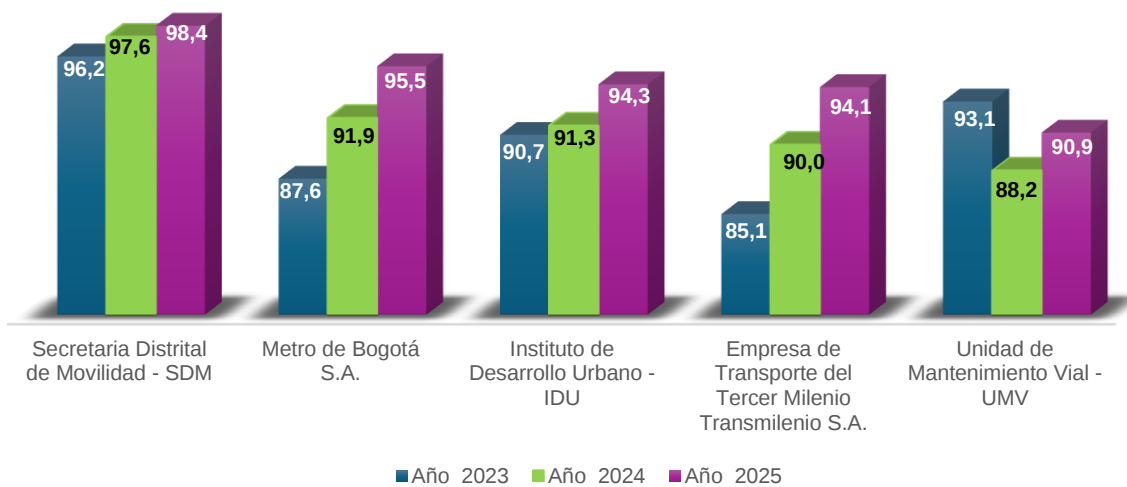
En la dimensión de Direccionamiento Estratégico se evidencia una tendencia favorable en todas las entidades durante el periodo 2023-2025. Los mayores avances corresponden a la Unidad e mantenimiento vial - UAERMV y a Transmilenio S.A., con incrementos de (+3,6 y +2,8 puntos), respectivamente, reflejando el fortalecimiento de sus capacidades de planeación estratégica. Por su parte, la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mantiene un desempeño sobresaliente a lo largo de las tres vigencias, aunque presenta una leve reducción frente a 2024, mientras que Metro de Bogotá - EMB e IDU conservan resultados altos y estables, cercanos a los 100 puntos.

Con el fin de mantener y/o mejorar el desempeño de esta dimensión, se recomienda priorizar este enfoque como eje transversal de la gestión institucional. Es clave que se definan con precisión la ruta estratégica, alineando las acciones con las expectativas ciudadanas. Al hacerlo, no solo mejora la calidad de los servicios, sino que también refuerza la confianza y legitimidad ante la sociedad.

➤ D3. Gestión con Valores para Resultados

Mide la capacidad de la entidad pública de ejecutar actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público; así mismo, la capacidad para mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información.

Gráfica 5. Resultado por Dimensión - Gestión con Valores para Resultados



Fuente: Resultados FURAG 2023 – 2025 DAFP

Los avances más significativos corresponden a Transmilenio S.A. y Metro de Bogotá - EMB, con incrementos de (+9,0 y +7,9 puntos), respectivamente, reflejando un fortalecimiento importante en la orientación de la gestión hacia la generación de resultados. Por su parte, la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mantiene el mejor desempeño durante las tres vigencias y alcanza el mayor puntaje en 2025 (**98,4**), mientras que la UAERMV es la única entidad que presenta una disminución en su resultado frente a 2023, aunque evidencia una recuperación respecto a la vigencia 2024.

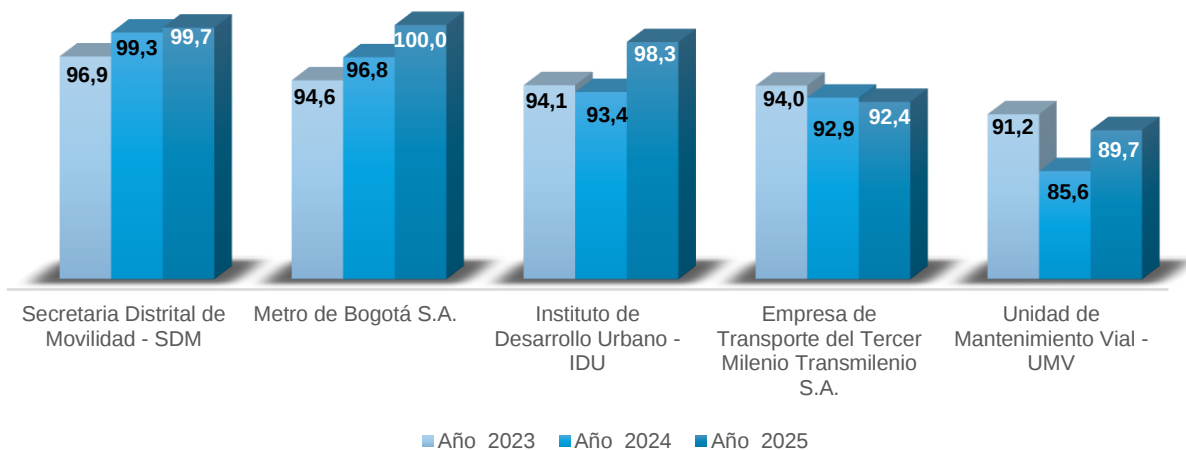
Se recomienda el fortalecimiento de la capacidad de ejecución institucional, asegurando que las actividades desarrolladas estén orientadas al logro de los resultados definidos en la planeación estratégica, conforme a los valores del servicio público. Para ello, es fundamental implementar mecanismos de seguimiento y evaluación como el FURAG, que permitan medir el avance en la materialización de decisiones y la efectividad en la entrega de productos, servicios e información. Asimismo, se sugiere consolidar una interacción

ciudadana constante, transparente y participativa, en coherencia con los pilares del MIPG, promoviendo la excelencia en el servicio y garantizando el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

➤ D4. Evaluación de Resultados

Mide la capacidad de la entidad pública de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.

Gráfica 6. Resultado por Dimensión - Evaluación de Resultados



Fuente: Resultados FURAG 2023 - 2025 DAFP

En la dimensión Evaluación de Resultados se observan comportamientos diferenciados entre las entidades. El mayor avance acumulado entre 2023 y 2025 corresponde a Metro de Bogotá - EMB (+5,4 puntos), alcanzando el puntaje máximo de **100,0** en 2025. No obstante, el cambio más significativo en el último año lo registra el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con un incremento de (+4,9 puntos) frente a 2024, consolidando una recuperación importante tras la disminución observada en esa vigencia. Por su parte, la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM conserva un desempeño sobresaliente y estable, incrementando ligeramente su resultado en 2025 hasta alcanzar **99,7** puntos.

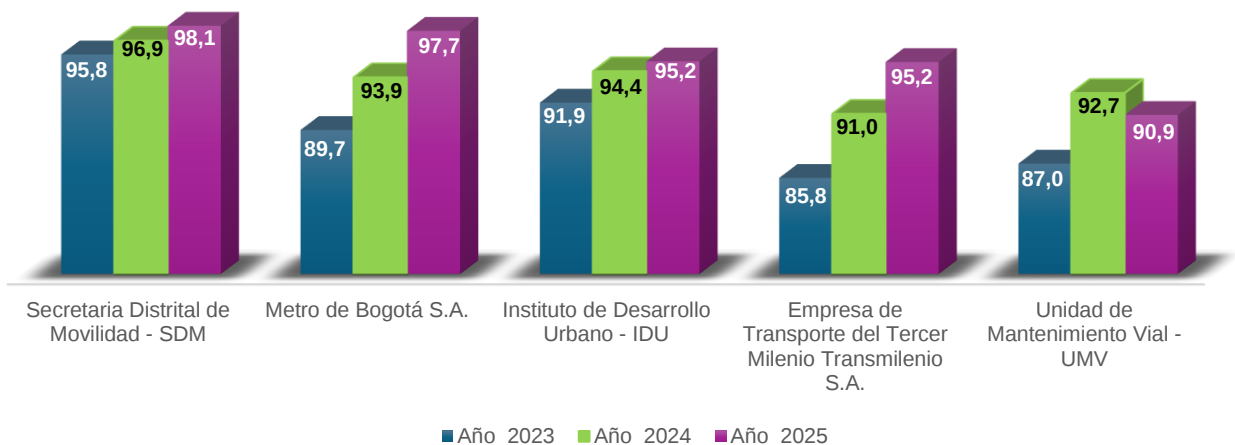
Se recomienda fortalecer las capacidades de monitoreo y evaluación institucional mediante acciones de mejora derivados del FURAG; esto permite conocer de manera permanente el

avance en la gestión, evaluar la consecución efectiva de los resultados con oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones correctivas frente a riesgos que puedan desviar el cumplimiento de objetivos y metas. Igualmente, se sugiere consolidar una cultura organizacional orientada al aprendizaje, que promueva la identificación de aciertos y desaciertos, y fomente acciones de mejora continua en coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad pública.

➤ **D5. Información y Comunicación**

Mide la capacidad de la entidad pública de mantener un adecuado flujo de información interna y externa, gestionar eficazmente los documentos que la soportan y mantener canales de comunicación acordes con sus capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Gráfica 7. Resultado por Dimensión - Información y Comunicación



Fuente: Resultados FURAG 2023 - 2025 DAFP

El mayor avance acumulado corresponde a Transmilenio S.A., con un incremento de 9,4 puntos, durante el periodo evaluado 2023 a 2025 presentó un incremento y paso de 85,8 a 95,2 puntos, seguido de Metro de Bogotá - EMB, que aumenta 8,0 puntos (89,7 a 97,7), consolidándose como las entidades con mayor evolución en el periodo. Por su parte, el IDU presenta una mejora gradual y sostenida durante las tres vigencias, alcanzando 95,2 puntos en 2025. En contraste, la - UAERMV es la única entidad que registra una disminución frente a 2024 (-1,8 puntos), aunque conserva un resultado superior al obtenido en 2023, lo que evidencia oportunidades de fortalecimiento para recuperar la tendencia de mejora.

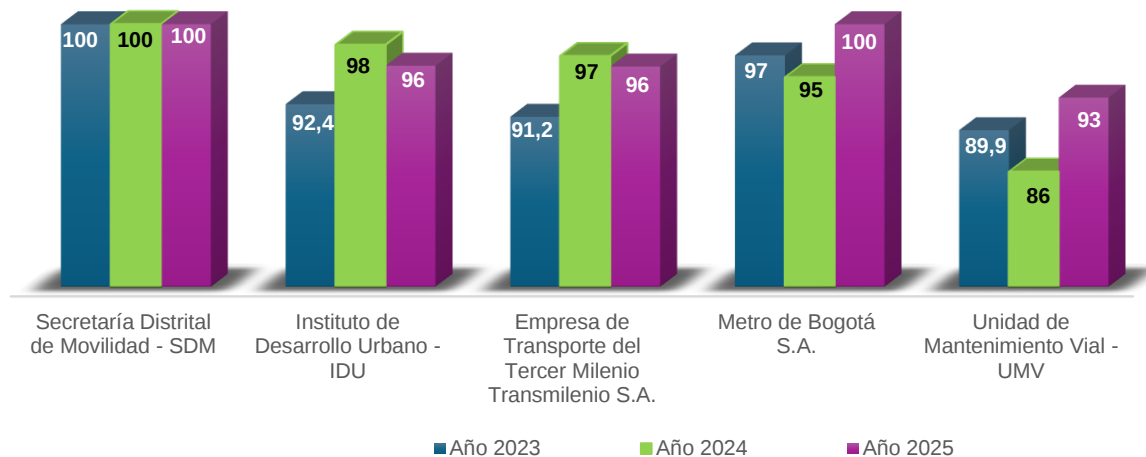
Se recomienda fortalecer las estrategias de comunicación interna y externa mediante el diseño e implementación de canales que aseguren el flujo claro, oportuno y bidireccional de la información. Estos canales deben estar alineados con las capacidades organizacionales y cumplir con los principios de accesibilidad, inclusión y transparencia establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Para evaluar su

efectividad, se sugiere incorporar indicadores como el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos, la oportunidad en la respuesta a solicitudes de información, y el grado de participación ciudadana en procesos institucionales. Esta acción no solo mejora la articulación interna y la rendición de cuentas, sino que también fortalece las prácticas de gobierno abierto y la confianza en la gestión pública.

➤ **D6. Gestión del Conocimiento y la Innovación**

Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.

Gráfica 8. Resultado por Dimensión - Gestión del Conocimiento y la Innovación



Fuente: Resultados FURAG 2023 – 2025 DAFP

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mantiene un desempeño sobresaliente y estable, conservando el puntaje máximo (**100**) en las tres vigencias. El mayor crecimiento acumulado corresponde a Transmilenio S.A. (+4,8 puntos), mientras que en el último año Metro de Bogotá - EMB registra el avance más significativo (+5,0 puntos), alcanzando también el puntaje máximo en 2025.

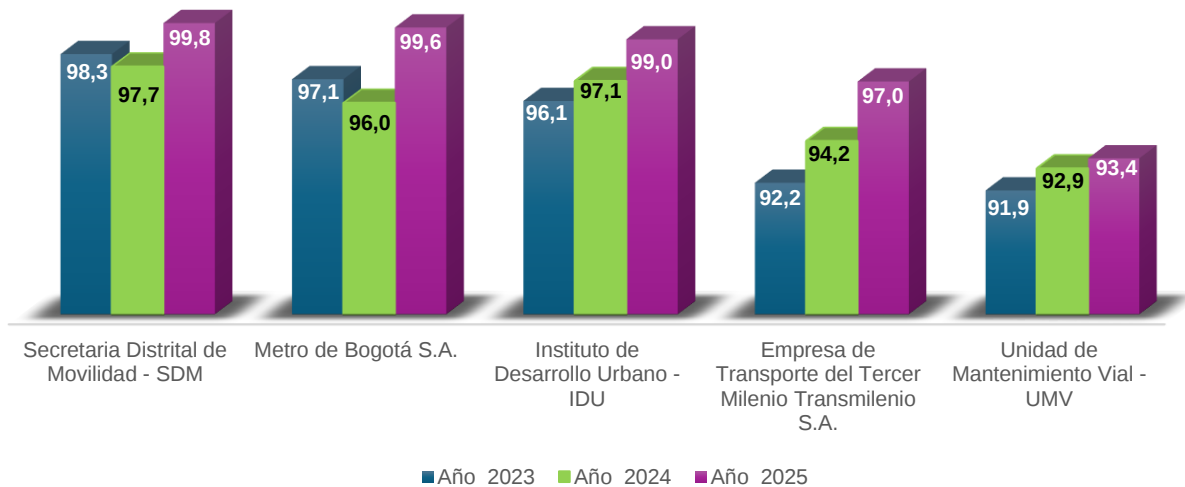
Se recomienda fortalecer la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación mediante la implementación de acciones sistemáticas para identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento institucional. Estas acciones deben estar articuladas con los demás componentes del modelo, como la planeación, el control interno y la evaluación, con el fin de consolidar una cultura organizacional basada en el aprendizaje continuo, la innovación y la mejora en la prestación de servicios a los grupos de valor. Se sugiere establecer comunidades de práctica, sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas, y desarrollar indicadores que

permitan monitorear el impacto del conocimiento en la toma de decisiones y en la eficiencia institucional.

➤ D7. Control Interno

Mide la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

Gráfica 9. Resultado por Dimensión - Control Interno



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

El mayor crecimiento acumulado corresponde a Transmilenio S.A., con un incremento de (+4,8 puntos), reflejando el fortalecimiento más significativo en esta dimensión. En el último año, Metro de Bogotá - EMB registra el avance más destacado (+3,6 puntos), alcanzando un resultado de **99,6** en 2025. Asimismo, el IDU mantiene una evolución positiva y sostenida durante las tres vigencias, mientras que la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM recupera el descenso registrado en 2024 y alcanza el puntaje más alto del grupo (**99,8**) en 2025.

Se recomienda fortalecer el sistema de control interno mediante la implementación y evaluación permanente de controles asociados a los procesos misionales y administrativos. Así mismo, definir con precisión los niveles de autoridad y responsabilidad a través de las líneas de defensa (estratégica, primera, segunda y tercera), asegurando su articulación para prevenir, controlar y gestionar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta acción debe estar alineada con los principios del MIPG y orientada a la mejora continua.

2.3 Comparación de resultados de las políticas del MIPG de las entidades del Sector Movilidad

En la calificación de las Políticas de MIPG de las Entidades del Sector Movilidad se deben tener las siguientes consideraciones:

- La Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, **no** se evaluó para Transmilenio ni para Metro de Bogotá - EMB.
- Las Políticas de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y Mejora Normativa no fueron evaluadas en las Entidades del Sector, por lo tanto, no se tienen en cuenta en el análisis comparativo.
- La Política Racionalización de Trámites **no** fue evaluada para - UAERMV ni Metro de Bogotá - EMB.
- La Política de Gestión de la Información Estadística es aplicada únicamente por la Secretaría Distrital de Movilidad, por lo que **no** se tiene en cuenta en el análisis comparativo.

A continuación, se presenta en la tabla 3, los resultados obtenidos por las diferentes Entidades del Sector Movilidad y las políticas de MIPG:

Tabla 3. Resultados por Políticas / Entidades MIPG
Vigencia 2023 – 2025

POLÍTICA MIPG	SDM			Metro de Bogotá			IDU			Transmilenio			UAERMV			OBSERVACIONES
	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	
POL01 Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano	96,4	98,9	98,8	N/A	N/A	N/A	95,3	99,5	97,6	N/A	N/A	N/A	89,3	93,9	94,9	La política mantiene resultados altos entre 2023 y 2025. La UAERMV continúa mejorando y la SDM conserva un desempeño estable. Metro de Bogotá - EMB y Transmilenio no reportan información.
POL02 Índice de Integridad	96,8	99,1	98,9	91,9	96,2	100,0	89,4	90,6	96,0	82,1	92,5	97,8	84,6	86,8	84,3	Se evidencia una mejora general en la mayoría de las entidades. Metro de Bogotá -EMB alcanza 100 puntos en 2025, mientras la UAERMV presenta una leve disminución frente a 2024.
POL03 Índice de Planeación Institucional	100,0	100,0	99,3	99,2	99,1	99,7	100,0	100,0	100,0	96,9	98,3	100,0	97,1	98,2	98,9	La política mantiene resultados sobresalientes. Transmilenio alcanza 100 puntos en 2025, mientras la SDM presenta una leve disminución frente a 2024.
POL05 Índice de Compras y Contratación Pública	88,9	100,0	100,0	0,0	96,2	100,0	83,3	94,1	93,8	0,0	100,0	100,0	85,7	97,0	96,9	La mayoría de entidades mantienen resultados superiores a 93 puntos. SDM, Metro de Bogotá - EMB y Transmilenio alcanzan 100 puntos en 2025.
POL06 Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	97,7	96,7	96,5	98,9	97,7	99,2	97,7	100,0	100,0	95,5	97,1	98,0	94,5	98,4	100,0	Se mantienen resultados altos y estables. Metro de Bogotá - EMB y la UAERMV presentan las principales mejoras en 2025, mientras el IDU conserva el puntaje máximo.
POL07 Índice de Gobierno Digital	91,4	95,7	97,9	83,0	91,0	94,1	87,4	88,3	93,1	84,8	88,8	93,0	90,3	84,9	82,5	La política presenta una tendencia positiva en la mayoría de entidades. El IDU registra el mayor incremento en 2025, mientras la UAERMV continúa disminuyendo.
POL08 Índice de Seguridad Digital	100,0	94,6	94,6	80,7	91,4	93,1	85,5	91,4	89,7	88,3	84,5	93,1	76,7	71,4	72,6	Se observan resultados mixtos. Transmilenio presenta la mayor recuperación en 2025, mientras el IDU registra una ligera disminución.

POLÍTICA MIPG	SDM			Metro de Bogotá			IDU			Transmilenio			UAERMV			OBSERVACIONES
	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	
POL09 Índice Defensa Jurídica	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	95,8	100,0	100,0	100,0	95,2	90,5	94,7	La política mantiene resultados sobresalientes. SDM, Metro de Bogotá - EMB y Transmilenio conservan 100 puntos, mientras la UAERMV mejora frente a 2024.
POL11 Índice de Servicio a las ciudadanías	99,1	99,1	100,0	85,1	93,8	93,5	95,6	90,4	98,2	78,4	93,0	99,1	94,6	97,4	100,0	Se evidencia una mejora general. Destacan los incrementos del IDU, Transmilenio y la UAERMV, que alcanza 100 puntos en 2025.
POL12 Índice de Racionalización de Trámites	91,1	100,0	94,3	N/A	N/A	N/A	66,0	61,9	65,7	56,3	60,0	55,6	N/A	N/A	N/A	La SDM y el IDU mejoran sus resultados en 2025, mientras Transmilenio presenta una disminución. Metro de Bogotá - EMB y la UAERMV no reportan esta política.
POL13 Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	100,0	100,0	100,0	93,3	97,0	95,8	96,8	96,5	99,3	84,6	90,1	94,2	98,7	93,5	97,7	La política mantiene una tendencia positiva. La SDM conserva 100 puntos y el IDU registra el mayor incremento frente a 2024.
POL14 Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	96,9	99,3	99,7	94,6	96,8	100,0	94,1	93,4	98,3	94,0	92,9	92,4	91,2	85,6	89,7	Metro de Bogotá – EMB alcanza 100 puntos y el IDU registra la mayor mejora frente a 2024. Transmilenio mantiene una tendencia descendente.

POLÍTICA MIPG	SDM			Metro de Bogotá			IDU			Transmilenio			UAERMV			OBSERVACIONES
	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2023	Año 2024	Año 2025	
POL15 Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	98,7	99,7	99,6	98,0	99,3	100,0	95,5	97,4	98,8	91,7	93,4	93,6	91,5	90,9	93,9	La mayoría de entidades mejoran sus resultados. Metro de Bogotá - EMB alcanza 100 puntos y la UAERMV recupera el descenso registrado en 2024.
POL16 Índice de Gestión Documental	89,0	88,0	92,0	80,1	81,2	93,1	87,5	86,8	86,2	71,4	83,3	97,5	78,4	99,3	92,5	Transmilenio y Metro de Bogotá – EMB presentan los mayores incrementos en 2025. El IDU y la UAERMV disminuyen frente a la vigencia anterior.
POL17 Índice de Gestión Información Estadística	97,6	98,6	99,8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Esta política solamente reporta la SDM, mantiene una tendencia positiva y alcanza 99,8 puntos en 2025.
POL18 Índice de Gestión del Conocimiento	100,0	100,0	100,0	97,0	95,0	100,0	92,4	98,0	96,0	91,2	97,0	96,0	89,9	86,0	93,0	La SDM conserva 100 puntos durante las tres vigencias. Metro de Bogotá – EMB registra la mayor mejora en 2025 y la UAERMV evidencia una importante recuperación.
POL19 Índice de Control Interno	98,3	97,7	99,8	97,1	96,0	99,6	96,1	97,1	99,0	92,2	94,2	97,0	91,9	92,9	93,4	Todas las entidades mejoran entre 2023 y 2025. Transmilenio presenta el mayor crecimiento acumulado y la SDM obtiene el mejor resultado en 2025.
PROMEDIO POR ENTIDAD	96,6	98,1	98,3	85,6	95,0	97,7	91,4	92,8	94,2	80,5	91,0	93,8	90,0	91,1	92,3	

Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

2.3.1 Índices MIPG “Criterios Diferenciales” y recomendaciones del DAFP para las Entidades del Sector

De conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, los índices: *“Miden la capacidad de las entidades públicas colombianas de implementar los lineamientos en materia de gestión y desempeño institucional a través de la implementación de las políticas de MIPG”*.

Cada política medida a través del FURAG, contempla un “Índice MIPG” en el cual se describe la medición a realizar. Para las vigencias anteriores, se denominaban “Criterios Diferenciales”, sin embargo, a partir del año 2022 se realizó un cambio sustancial de estos criterios diferenciales o índices MIPG como se llaman a partir de la medición de 2022.

Para el análisis comparativo de los índices MIPG, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

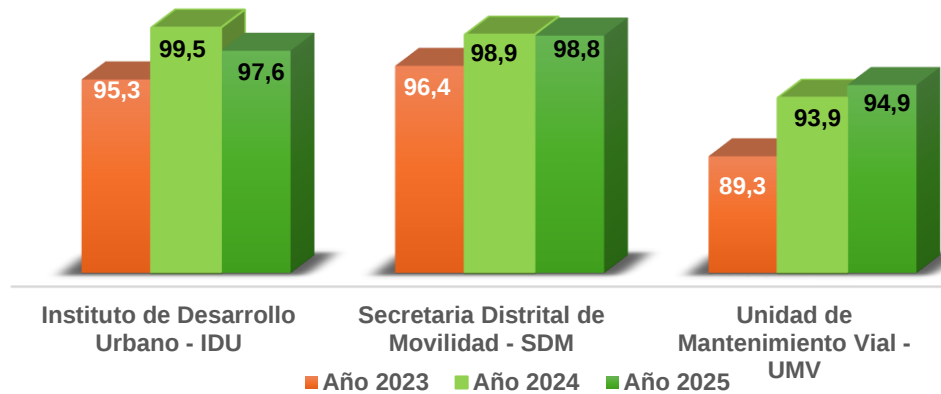
- En la comparación con las entidades del Sector Movilidad se constató que los Índices MIPG fueran los mismos, sin embargo, algunas entidades no tienen medición sobre algunos índices, por su aplicabilidad.
- Los índices que no se tienen en cuenta en el análisis son: Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Índice Mejora Normativa.

2.3.1.1 Índice Gestión Estratégica del Talento Humano

Este índice mide el aporte de la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo, permanencia y retiro), al cumplimiento de las metas organizacionales y la planeación institucional.

Los resultados para las entidades del Sector Movilidad se muestran a continuación, considerando que las entidades Transmilenio y Metro de Bogotá - EMB **no** participan en este índice:

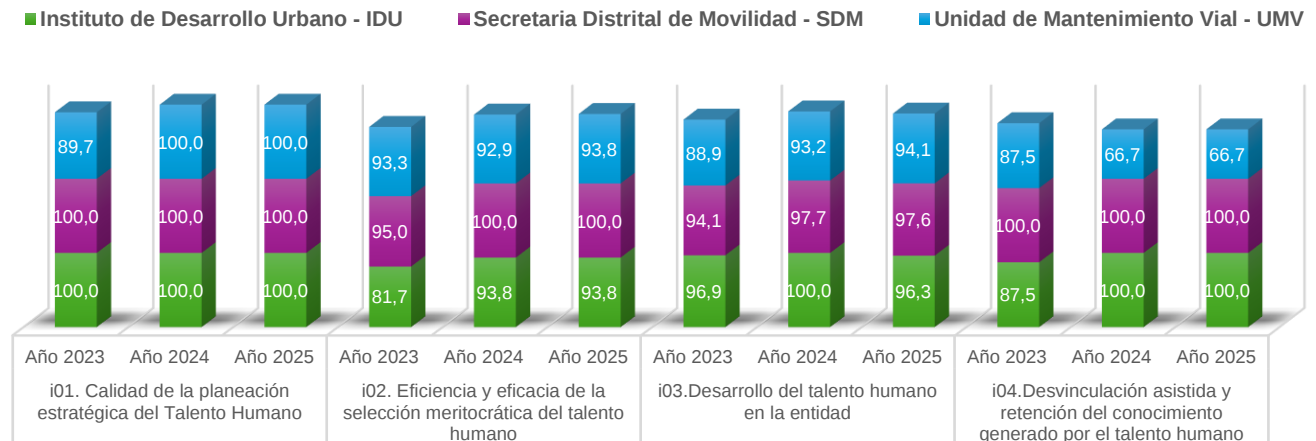
Gráfica 10. Índice Gestión Estratégica del Talento Humano - Vigencia 2023 - 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

El Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano presenta una evolución positiva entre 2023 y 2025. La UAERMV registra un crecimiento acumulado (+5,6 puntos), seguida del IDU (+2,3 puntos), aunque este último presenta una leve disminución frente a 2024 (-1,9 puntos). Por su parte, la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mantiene un desempeño sobresaliente y estable, con resultados cercanos a **99** puntos durante las tres vigencias.

Gráfica 11. Índice Gestión Estratégica del Talento Humano - Criterios Diferenciales Vigencia 2023 - 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

Los criterios diferenciales del Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano evidencian una evolución favorable entre 2023 y 2025. La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM registra las principales mejoras en el último año al alcanzar **100** puntos en los criterios de selección meritocrática y desarrollo del talento humano. Por su parte, la UAERMV continúa fortaleciendo sus resultados, destacándose el incremento en el criterio de desarrollo del

talento humano, aunque mantiene oportunidades de mejora en el criterio de desvinculación asistida y retención del conocimiento, que permanece como el de menor calificación.

2.3.1.1.1 Recomendaciones del DAFP – Índice Gestión Estratégica del talento Humano

Secretaría Distrital de Movilidad - SDM

- Realizar un diagnóstico relacionado con la cultura organizacional de la entidad.

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

- Implementar acciones de mejora con base en los resultados de medición del clima laboral y documentar el proceso.
- Implementar programas de promoción de la salud física y mental, con acciones preventivas derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Utilizar mecanismos que garanticen la selección meritocrática de los gerentes públicos y/o los servidores de libre nombramiento y remoción de la entidad.

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

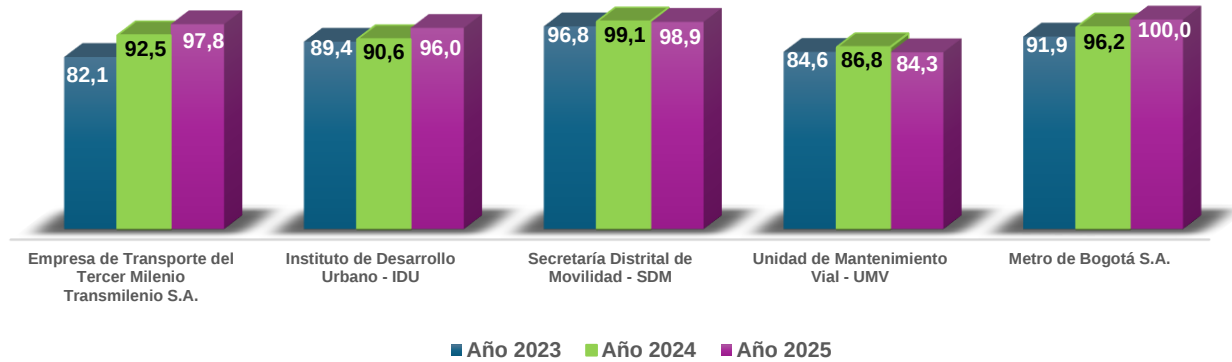
- Implementar un programa de inducción dirigido a todos los servidores que lleve a cabo preferiblemente en los primeros dos meses o antes a partir de la posesión de estos e incluir obligatoriamente la realización del Curso Virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
- Concertar y formalizar los acuerdos de gestión suscritos con los gerentes públicos durante los primeros 4 meses de su gestión.
- Realizar un diagnóstico relacionado con la cultura organizacional de la entidad.
- Diseñar e implementar mecanismos adecuados para transferir el conocimiento de los servidores públicos que se retiran a los servidores que continúan vinculados.
- Planear y desarrollar acciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Adelantar las acciones requeridas ante el retiro de los servidores de la entidad (identificar, analizar y documentar las causas del retiro, y tenerlas en cuenta para la mejora continua de la gestión del talento humano, así como ofrecer acciones de acompañamiento para la transición laboral o personal).

2.3.1.2 Índice Integridad

Mide la capacidad de la entidad pública de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés, el cumplimiento de los reportes establecidos en la Ley 2013 de 2019 y el Decreto 830 de 2021, la gestión de riesgos y el control interno.

Los resultados del Índice de Integridad para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son:

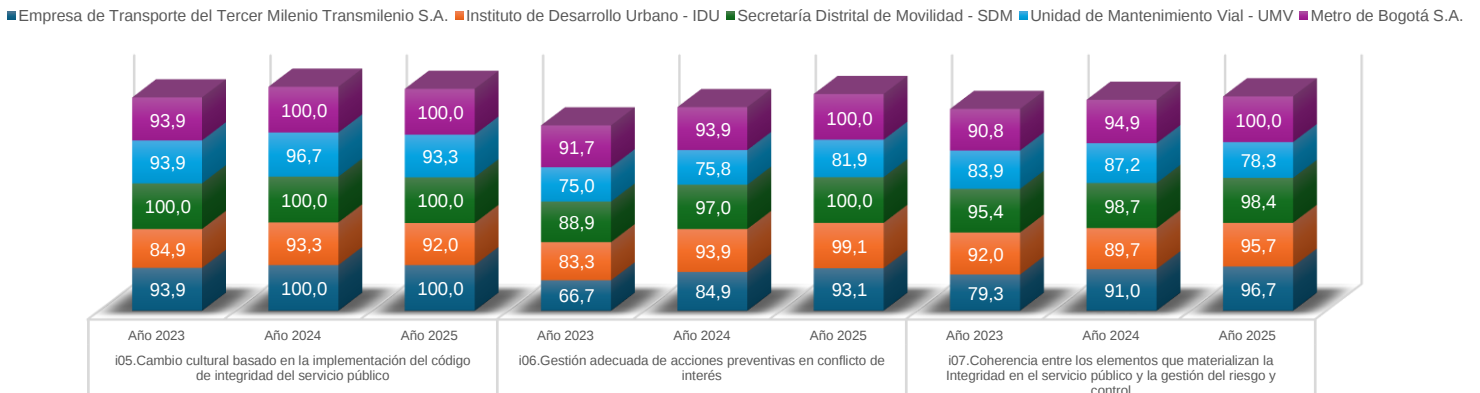
Gráfica 12. Índice Integridad



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

El Índice de Integridad evidencia una mejora general en la mayoría de las entidades entre 2023 y 2025. El mayor crecimiento acumulado corresponde a Transmilenio S.A. (+15,7 puntos), seguido del IDU (+6,6 puntos). En el último año, Transmilenio S.A. registra el incremento más significativo (+5,3 puntos), mientras que Metro de Bogotá - EMB alcanza el puntaje máximo (**100**) en 2025.

Gráfica 13. Índice Integridad - Criterios Diferenciales. Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

Los criterios diferenciales del Índice de Integridad evidencian una evolución positiva entre 2023 y 2025. Los mayores avances se observan en el criterio de gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés, donde Transmilenio S.A. y Metro de Bogotá - EMB registran el incremento más significativo. alcanza el puntaje máximo en 2025. Asimismo, la SDM mantiene un desempeño sobresaliente al conservar el puntaje máximo en dos de los tres criterios evaluados. En contraste, la UAERMV presenta una disminución en el criterio de coherencia entre los elementos que materializan la integridad en el servicio

público y la gestión del riesgo y control frente a 2024, constituyéndose en el principal aspecto por fortalecer.

2.3.1.2.1 Recomendaciones del DAFP – Índice de Integridad

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

- Desarrollar las actividades propuestas en materia de integridad utilizando la caja de herramientas dispuesta por Función Pública a los servidores públicos y contratistas.
- Formular planes de mejora concertados entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, a cargo del comité de convivencia laboral.
- Como parte de las funciones del comité de convivencia laboral, hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en los planes de mejora suscritos en cada caso particular.
- Asegurar una adecuada gestión de los procesos que adelanta el comité de convivencia laboral, verificando entre otras que: se informe a la Alta Dirección sobre las estadísticas de las quejas y el seguimiento de los casos, se haga seguimiento a las posibles intervenciones a partir de las recomendaciones entregadas, articular con la administradora de riesgos laborales acciones de asesoría y asistencia técnica para la intervención de factores psicosociales, se remítan a la Procuraduría General de la Nación aquellos casos en donde no se llegó a un acuerdo o se incumplieron los compromisos pactados.

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

- Utilizar otros informes o estudios (Encuesta de percepción del Desempeño Institucional del Departamento Nacional de Estadística - DANE, lineamientos internacionales - OCDE, ONU, entre otros) para evaluar el estado de la política de integridad pública.
- Utilizar otros informes o estudios (Encuesta de percepción del Desempeño Institucional del Departamento Nacional de Estadística - DANE, lineamientos internacionales - OCDE, ONU, entre otros) para evaluar el estado de la política de integridad pública.
- Gestionar de acuerdo con el procedimiento interno las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores públicos o contratistas de la entidad.
- Definir las instancias internas (área, grupo trabajo, comité institucional) para el seguimiento y trazabilidad de las situaciones manifestadas como conflictos de interés.
- Llevar a cabo el seguimiento y control a la gestión de conflictos de intereses e impedimentos y recusaciones.
- Implementar mecanismos preventivos frente a potenciales conflictos de intereses.
- Utilizar los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses e impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el protocolo o procedimiento establecido.

- Establecer e implementar un procedimiento para el procesamiento de las denuncias recibidas (internas y externas) con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.
- Difundir el procedimiento para las denuncias entre sus servidores públicos y contratistas con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.
- Difundir el procedimiento para las denuncias entre la ciudadanía y grupos de valor con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.
- Incluir en los procesos de capacitación institucional escenarios para mejorar el conocimiento sobre el régimen disciplinario en lo relacionado con la obligación de denunciar irregularidades para identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.
- Realizar el seguimiento periódico a las denuncias internas y externas con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

- Utilizar los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses e impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el protocolo o procedimiento establecido.
- Verificar el registro de información en el aplicativo por la integridad pública para el retiro de los servidores públicos y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019.

Secretaría Distrital de Movilidad – SDM

- Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas en la mejora continua de la política de integridad pública.

2.3.1.3 Índice Compras y Contratación Pública

Mide la capacidad de la entidad pública para gestionar adecuadamente las compras y contrataciones de la vigencia a partir de una efectiva utilización de las herramientas de planeación, estándares, instrumentos y plataformas del sistema de contratación y compra pública dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública, que permita a las entidades cumplir con la adquisición de bienes y servicios previstas para el desarrollo efectivo de su misión, bajo criterios de eficiencia, calidad, transparencia y oportunidad.

Los resultados del Índice de Compras y Contratación Pública para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son los siguientes teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 no se calificó a Transmilenio ni Metro de Bogotá - EMB:

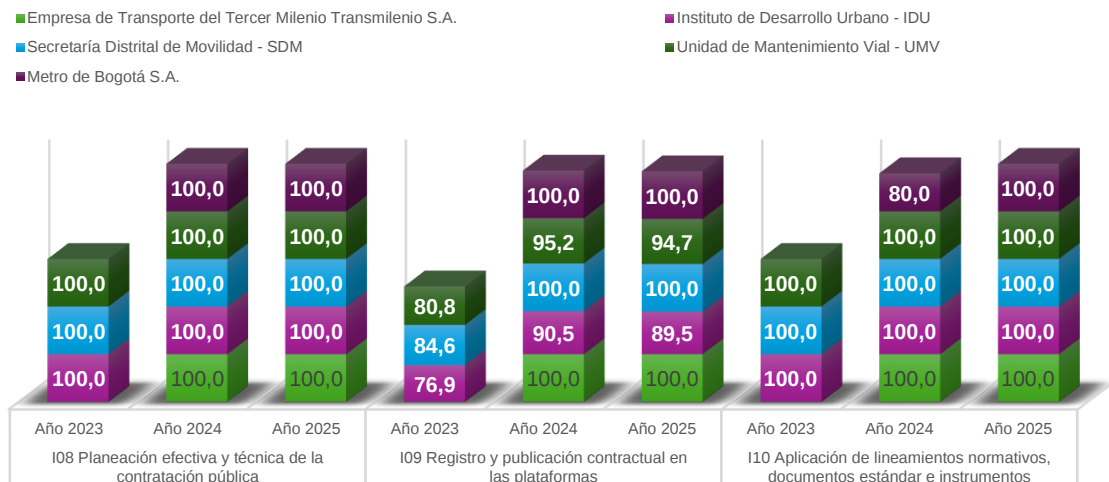
Gráfica 14. Índice Compras y Contratación Pública
Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 – 2025

El Índice de Compras y Contratación Pública evidencia un desempeño favorable en las entidades del Sector Movilidad. El IDU y la UAERMV presentan los mayores avances entre 2023 y 2025, alcanzando el puntaje máximo (**100**) en la última vigencia. Por su parte, Transmilenio S.A. mantiene una calificación de **100** puntos en 2024 y 2025, mientras que Metro de Bogotá - EMB mejora ligeramente hasta 96,9 puntos en 2025. En contraste, la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM registra una disminución frente a 2024, aunque conserva un resultado superior a **93** puntos. Cabe resaltar que Metro de Bogotá - EMB y Transmilenio S.A. no fueron calificadas para esta política en la vigencia 2023, por lo que su análisis corresponde únicamente al periodo 2024-2025.

Gráfica 15. Índice Compras y Contratación Pública - Criterios Diferenciales
Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

El índice I08 (Planeación efectiva y técnica) mantiene cumplimiento pleno de **100** puntos en todas las entidades y vigencias. El I09 (Registro y publicación contractual) es el de mayor rezago, iniciando entre (76,9 y 84,6 puntos) en 2023, con una recuperación sostenida hacia 2024 y 2025 (89,5 a 100,0 puntos). El I10 (Aplicación de lineamientos normativos) se mantiene sobresaliente, con una única caída puntual a 80,0 puntos en 2024, recuperándose plenamente en 2025.

2.3.1.3.1 Recomendaciones del DAFP – Índice de Compras y Contratación Pública

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

- Configurar los flujos de aprobación en "la adjudicación" del proceso de contratación. Ver GUIA SECOP II – PASOS PREVIOS: CONFIGURACIÓN DE LA CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL, disponible en este enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-pasos-previos-configuracion-de-la-cuenta-de-la-entidad-estatal-secop-ii>

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

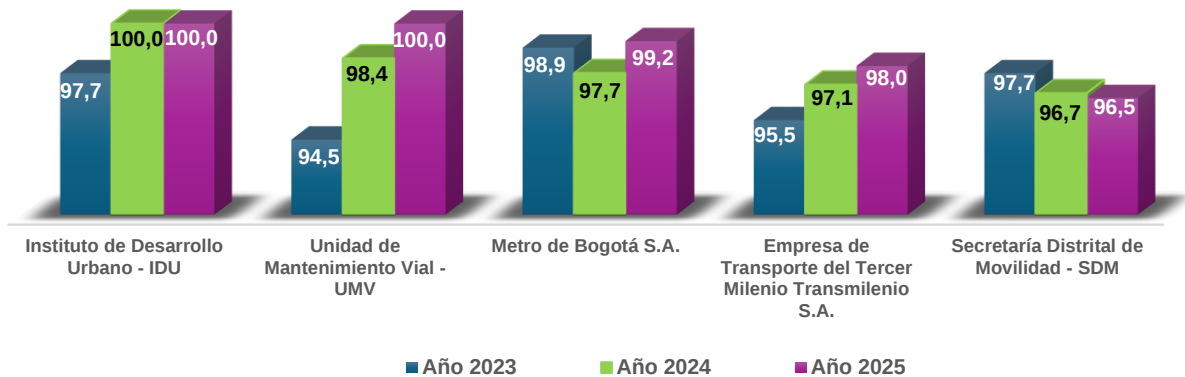
- Configurar los flujos de aprobación en "las modificaciones/ adendas" del proceso de contratación. Ver GUIA SECOP II – PASOS PREVIOS: CONFIGURACIÓN DE LA CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL, disponible en este enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-pasos-previos-configuracion-de-la-cuenta-de-la-entidad-estatal-secop-ii>
- Configurar los flujos de aprobación en "la adjudicación" del proceso de contratación. Ver GUIA SECOP II – PASOS PREVIOS: CONFIGURACIÓN DE LA CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL, disponible en este enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-pasos-previos-configuracion-de-la-cuenta-de-la-entidad-estatal-secop-ii>

2.3.1.4 Índice Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Mide el cumplimiento normativo de la entidad pública para desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, implementar un modelo de operación por procesos y establecer su estructura organizacional y la planta de personal.

Los resultados del índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son los siguientes:

Gráfica 16. Índice Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

En la gráfica 16 se evidencia que, en la vigencia 2025, las entidades presentan un aumento en sus resultados, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV muestran un incremento sostenido durante todo el periodo, alcanzando el puntaje máximo de **100**, mientras que Metro de Bogotá - EMB se recupera de una caída en 2024 y cierra en **99,2** puntos. Es importante monitorear el proceso de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM dado que presenta una disminución en los periodos evaluados. Este índice no cuenta con criterios diferenciales.

2.3.1.4.1 Recomendaciones del DAFP – Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos

Metro de Bogotá - EMB

- Implementar, formalizar y mantener actualizado el modelo de operación por procesos de la entidad.

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

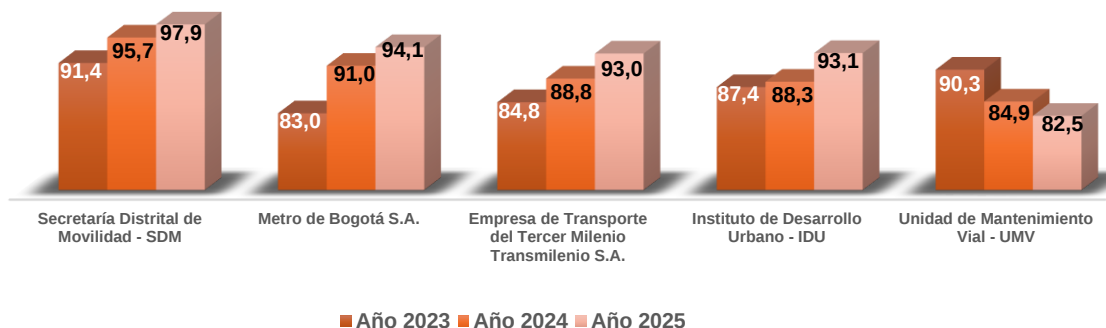
- Continuar con los lineamientos para reducir la contratación de prestación de servicios para el desarrollo de actividades de carácter permanente o recurrente.

2.3.1.5 Índice Gobierno Digital

Mide el cumplimiento normativo de la entidad pública para desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, implementar un modelo de operación por procesos y establecer su estructura organizacional y la planta de personal.

Los resultados del Índice de Gobierno Digital para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son los siguientes:

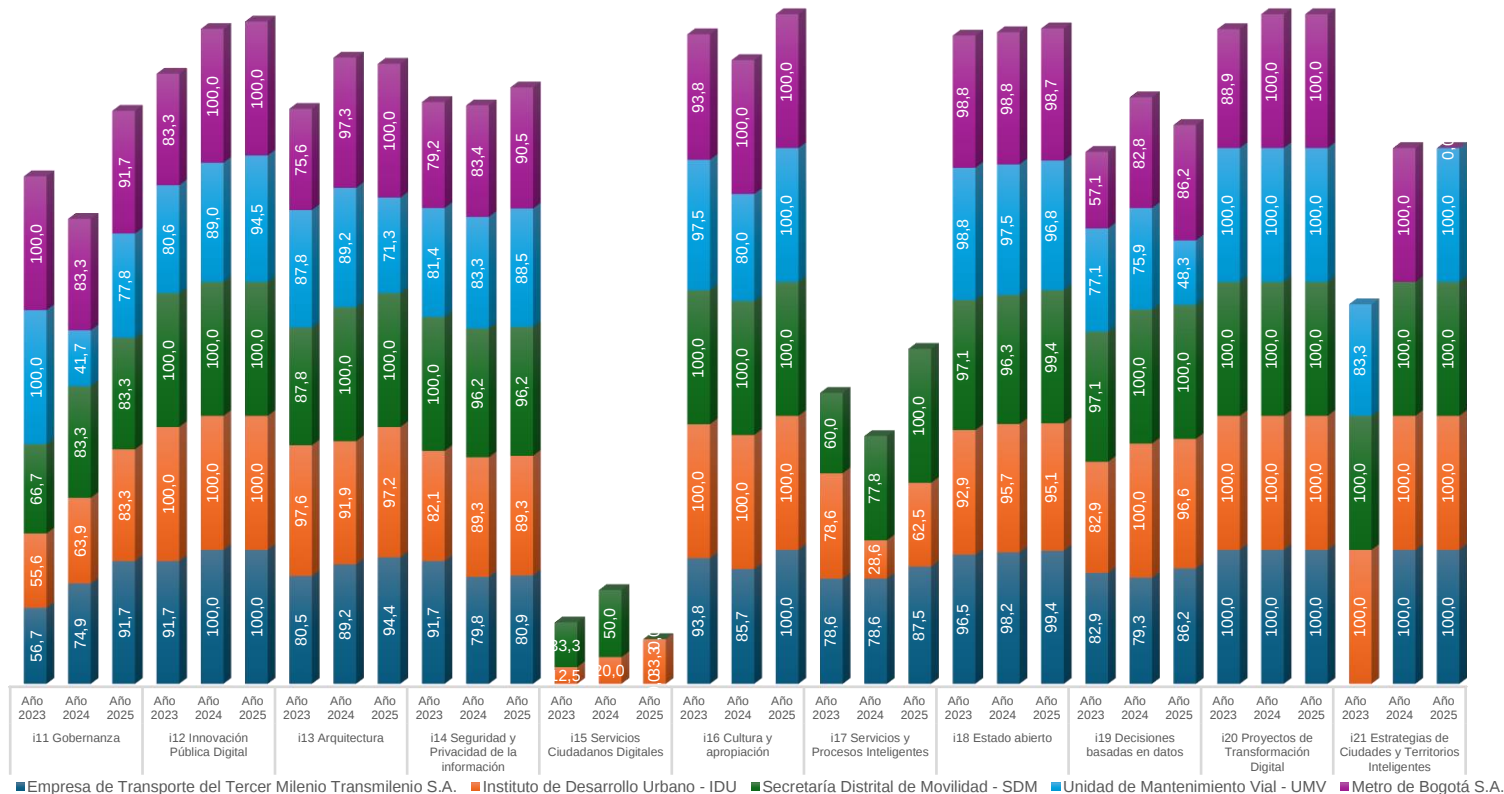
Gráfica 17. Índice Gobierno Digital
Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 – 2025

La calificación para el índice de Gobierno Digital, aumentó en promedio en las entidades SDM, Metro de Bogotá - EMB, Transmilenio e IDU. Mientras que la UAERMV disminuyó su calificación en 2,4 puntos.

Gráfica 18. Índice Gobierno Digital - Criterios Diferenciales. Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

La gráfica 18 evidencia un desempeño generalmente alto y estable del Sector Movilidad en la mayoría de los índices de Gobierno Digital (i11 a i21), con calificaciones que oscilan entre 80 y 100 puntos en la mayoría de las entidades y vigencias, mostrando además una tendencia de mejora hacia 2025 en índices como i18 (Estado abierto) y i20 (Proyectos de Transformación Digital). No obstante, **i15** (Servicios Ciudadanos Digitales) se destaca como el punto crítico del sector, con resultados notablemente inferiores al resto (entre 12,5 y 33,3 puntos aproximadamente), evidenciando una brecha significativa frente a los demás componentes evaluados.

2.3.1.5.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Gobierno Digital

Metro de Bogotá - EMB

- Disponer de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020 para vincularse al servicio de interoperabilidad, como lo establece la Guía para la Vinculación y Uso de los Servicios Ciudadanos Digitales del Ministerio de las TIC.
- Documentar e implementar un modelo de gobierno de datos en la entidad.
- Elaborar un catálogo interno de datos maestros de la entidad.
- Identificar cuáles de los datos maestros de la entidad son datos de referencia.
- Implementar una plataforma para la gestión y distribución de datos maestros en la entidad.
- Incluir indicadores para medir el uso de soluciones generadas a través del proceso de formulación de estrategias de ciudades y territorios inteligentes en la entidad.
- Realizar ejercicios de consulta o toma de decisiones con los grupos de interés de la entidad haciendo uso de medios digitales.
- Realizar auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001 en la entidad.
- Implementar estrategias de mejora de los conjuntos de datos publicados por la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.
- Formular y ejecutar la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes de la entidad que sea accesible, se apoye en el uso de TI, fortalezca capacidades, aumente la confianza en la gestión pública, interopere con otras soluciones tecnológicas, mejore la calidad de vida de la ciudadanía, genere datos que mejoren la toma de decisiones de los actores de la ciudad o territorio, sea sostenible; o sea eficiente en el uso de los recursos económicos.
- Formular y ejecutar estrategias de ciudades y territorios inteligentes en la entidad, teniendo en cuenta las Dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes (medio ambiente, hábitat, personas, calidad de vida, desarrollo económico y gobernanza).

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

- Documentar las lecciones aprendidas de los proyectos con componentes de Tecnologías de la Información implementados.
- Establecer estrategias para consolidar el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de Tecnologías de la Información.
- Implementar en la entidad el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información.
- Disponer de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020 para vincularse al servicio de interoperabilidad, como lo establece la Guía para la Vinculación y Uso de los Servicios Ciudadanos Digitales del Ministerio de las TIC.
- Evaluar las capacidades y competencias de la entidad con relación al uso y explotación de datos.
- Evaluar la implementación de lineamientos en materia de datos en la entidad.
- Implementar una plataforma para la gestión y distribución de datos maestros en la entidad.
- Implementar un proceso para la gestión de datos maestros en la entidad.
- Realizar auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001 en la entidad.
- Implementar estrategias de mejora de los trámites totalmente en línea de la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.
- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de trámites de la entidad.
- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) de la entidad.
- Utilizar medios digitales como redes sociales o la sede electrónica de la entidad para los ejercicios de rendición de cuentas.

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

- Integrar el proceso de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
- Ejecutar el proceso de Arquitectura Empresarial en la entidad.
- Integrar el proceso de gestión de proyectos con componentes de Tecnologías de la Información con el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
- Establecer los planes de comunicaciones para la gestión de cada proyecto con componentes de Tecnologías de la Información en la entidad.
- Documentar las lecciones aprendidas de los proyectos con componentes de Tecnologías de la Información implementados.
- Desarrollar e implementar una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes (blockchain, inteligencia artificial, internet de las cosas, automatización robótica de procesos).
- Establecer estrategias para consolidar el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de Tecnologías de la Información.
- Implementar en la entidad las 3 fases del modelo de adopción de IPv6: planeación, implementación y pruebas de funcionalidad.

- Realizar el plan de contingencias de IPv6, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en la entidad.
- Realizar el acta de cumplimiento a satisfacción sobre el funcionamiento e implementación de los elementos que fueron intervenidos con IPv6, como parte de las actividades de la fase 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 en la entidad.
- Realizar el reporte de la entidad en la herramienta habilitada por el Ministerio TIC para el seguimiento del avance en la adopción de IPv6.
- Elaborar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la entidad a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Posteriormente, presentar y lograr la aprobación del diagnóstico en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Disponer de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020 para vincularse al servicio de interoperabilidad, como lo establece la Guía para la Vinculación y Uso de los Servicios Ciudadanos Digitales del Ministerio de las TIC.
- Implementar la fase de 'intercambio' del ciclo de vida del dato en la entidad.
- Utilizar conjuntos de datos consistentes para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de consistencia en los datos hace referencia a que son coherentes con otros datos de su mismo contexto de uso y utilizan la misma codificación de variables y etiquetas.
- Utilizar conjuntos de datos precisos para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de precisión en los datos hace referencia a que se presentan desde su fuente primaria y representan la realidad.
- Utilizar conjuntos de datos válidos para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de validez en los datos hace referencia a que están diseñados con los requisitos adecuados para ser utilizados.
- Utilizar conjuntos de datos únicos para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de unicidad en los datos hace referencia a que no se encuentran duplicados y no pueden confundirse.
- Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite analizar como un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable.
- Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.
- Implementar la técnica de 'análisis prescriptivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite establecer cuál es la mejor acción para tomar bajo un contexto específico.
- Documentar e implementar un modelo de gobierno de datos en la entidad.
- Elaborar un inventario y diccionario de datos de la entidad.
- Evaluar la implementación de lineamientos en materia de datos en la entidad.
- Elaborar un catálogo interno de datos maestros de la entidad.
- Identificar cuáles de los datos maestros de la entidad son datos de referencia.
- Implementar una plataforma para la gestión y distribución de datos maestros en la entidad.

- Implementar un proceso para la gestión de datos maestros en la entidad.
- Federar el portal propio de datos abiertos de la entidad al Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co)
- Utilizar tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial para desarrollar procesos de innovación pública digital en la entidad, tales como tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes; análisis masivo de datos (Big data); Inteligencia Artificial (AI); Internet de las Cosas (IoT); robótica y similares; realidad aumentada o realidad virtual; automatización robótica de procesos; entre otras.
- Publicar los conjuntos de datos abiertos estratégicos identificados por la entidad (por ej. aquellos que contribuyen al logro de la misión institucional, de alto impacto social, más demandados) en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co
- Desarrollar conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en procesos de cocreación o consulta pública.
- Utilizar medios digitales como redes sociales o la sede electrónica de la entidad para los ejercicios de rendición de cuentas.
- Establecer instancias/dependencias de toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad, tales como el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, la Oficina de Tecnologías de Información, la Oficina de Planeación, entre otras.

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

- Establecer indicadores de seguimiento a la ejecución de los ejercicios de Arquitectura Empresarial en la entidad.
- Implementar la técnica de 'análisis descriptivo' para el análisis de datos en la entidad. El uso de esta técnica permite describir una situación pasada o actual en la entidad.
- Implementar el criterio de accesibilidad web 'CC30. Objetos programados' en la sede electrónica de la entidad, acorde con el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.
- Implementar el criterio de accesibilidad web 'CC3. Guion para solo video y solo audio' en la sede electrónica de la entidad, acorde con el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.
- Aprobar y publicar la licencia de datos abiertos de la entidad, mediante la cual se determina el alcance, uso y aprovechamiento que los particulares o terceros interesados puedan efectuar sobre los mismos.
- Implementar el servicio de interoperabilidad en la entidad a través de la plataforma X-ROAD para reducir los tiempos de respuesta de los trámites, reducir los costos de operación, entre otros.
- Implementar estrategias de mejora de los conjuntos de datos publicados por la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.
- Implementar estrategias de mejora de los trámites totalmente en línea de la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.

- Implementar estrategias de mejora de los trámites parcialmente en línea de la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.
- Automatizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de trámites de la entidad.
- Utilizar medios digitales como redes sociales o la sede electrónica de la entidad para los ejercicios de rendición de cuentas.

Secretaría Distrital de Movilidad - SDM

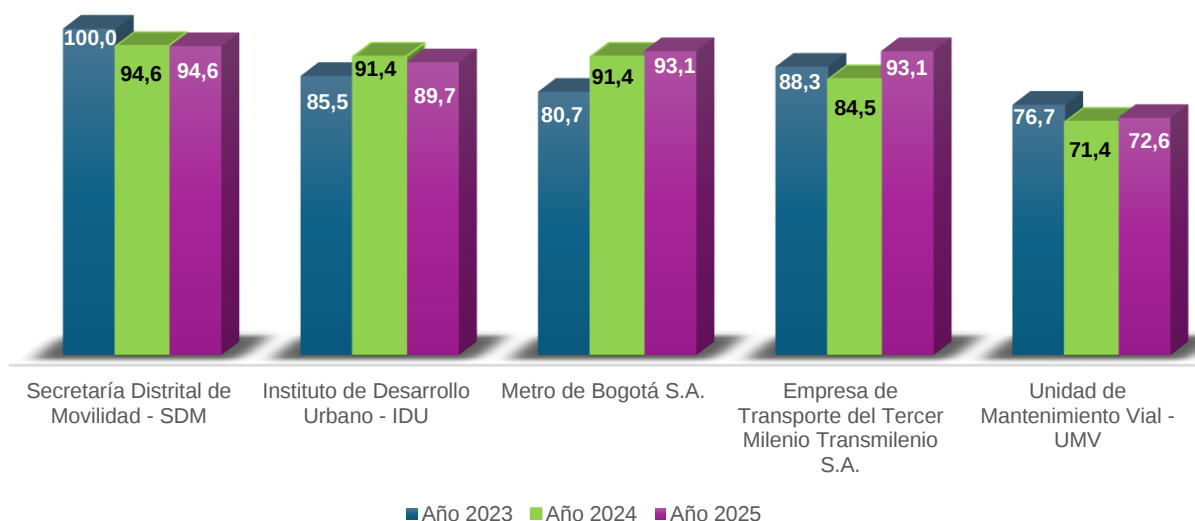
- Disponer de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020 para vincularse al servicio de interoperabilidad, como lo establece la Guía para la Vinculación y Uso de los Servicios Ciudadanos Digitales del Ministerio de las TIC.
- Realizar ejercicios de consulta o toma de decisiones con los grupos de interés de la entidad haciendo uso de medios digitales.
- Implementar estrategias de mejora de los conjuntos de datos publicados por la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.
- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de trámites de la entidad.

2.3.1.6 Índice Seguridad Digital

Mide la capacidad de la entidad pública de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en un marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional.

Los resultados del Índice Seguridad Digital para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son los siguientes:

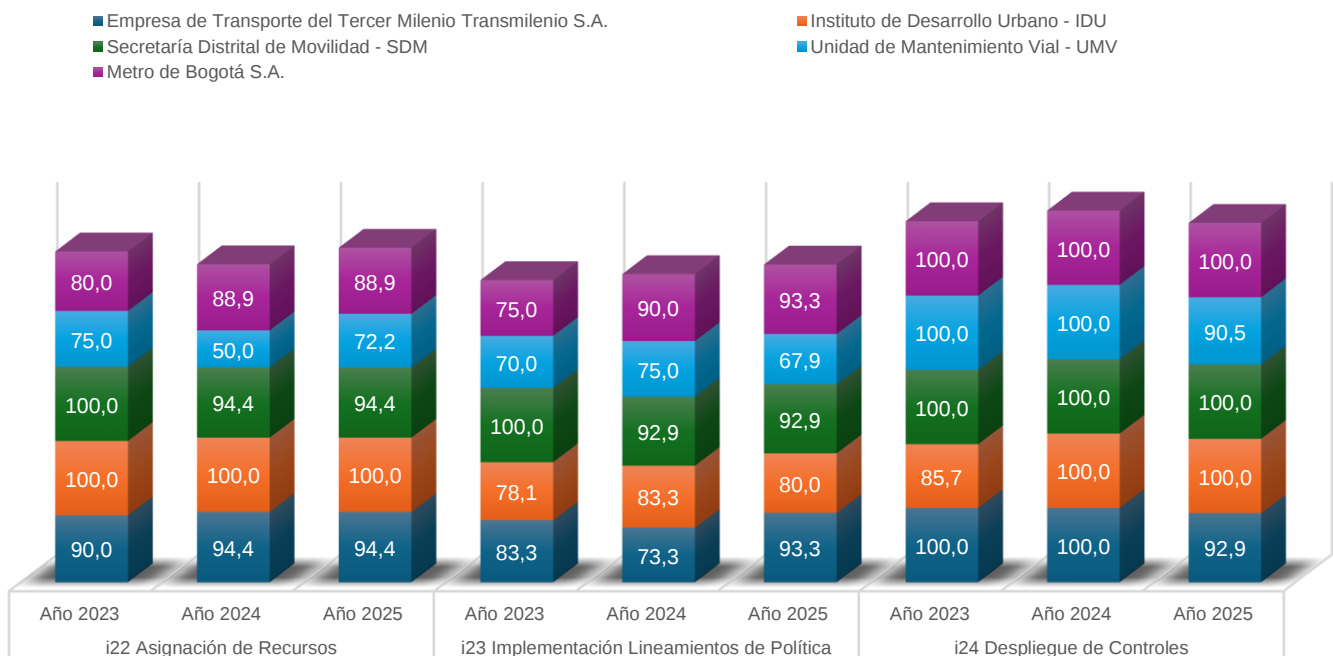
Gráfica 19. Índice Seguridad Digital
Vigencia 2023 – 2025



La gráfica 19 evidencia una mejora generalizada en el Índice de Seguridad Digital entre 2023 y 2025 en la mayoría de las entidades del sector: Metro de Bogotá - EMB pasa de 80,7 a 93,1 puntos, Transmilenio de 88,3 a 93,1, e IDU de 85,5 a 89,7. La SDM, aunque parte con el puntaje más alto (100,0 en 2023), presenta una disminución a 94,6 puntos en 2024 y 2025. Por su parte, la UAERMV se mantiene como la entidad con menor desempeño durante todo el periodo, cerrando 2025 en 72,6 puntos, pese a una leve recuperación frente a 2024.

Gráfica 20. Índice Seguridad Digital - Criterios Diferenciales

Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

Para el Índice i22 Asignación de Recursos: el IDU y la SDM mantienen cumplimiento pleno o cercano a **100** puntos durante los tres años. La UAERMV presenta la mayor variabilidad, cayendo a 50,0 puntos en 2024 y recuperándose parcialmente a 72,2 en 2025, mientras Transmilenio y Metro de Bogotá - EMB se mantienen en niveles altos y estables (entre 88,9 y 94,4 puntos).

En cuanto al Índice i23 Implementación de Lineamientos de Política: este es el indicador más bajo del grupo. La SDM lidera con 100 en 2023, aunque desciende a 92,9 en 2024 y 2025. La UAERMV nuevamente muestra el desempeño más débil, oscilando entre 70,0 y 67,9 puntos, mientras el IDU mejora de forma sostenida de 78,1 a 80,0 puntos.

El Índice i24 Despliegue de Controles: es el criterio de mejor desempeño, con la mayoría de las entidades en **100** puntos durante los tres años. Solo se observan leves descensos

en 2025 para Transmilenio (92,9) y la UAERMV (90,5), sin afectar la tendencia general sobresaliente del indicador.

2.3.1.6.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Seguridad Digital

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

- Analizar los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que se presentaron y adoptar medidas técnicas, administrativas y de talento humano para garantizar que la seguridad digital se incorpore al plan de seguridad y privacidad de la información y así mitigar riesgos relacionados con la protección y la privacidad de la información e incidentes de seguridad digital.
- Reportar los incidentes de seguridad digital de la entidad, acorde con lo establecido en la Resolución 500 de 2022.
- Identificar y gestionar los posibles riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) en los servicios de Nube Pública/Privada que utiliza.
- Verificar y asegurar que los proveedores y contratistas de la entidad cumplan con las políticas de ciberseguridad internas.

Metro de Bogotá - EMB

- Analizar los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que se presentaron y adoptar medidas técnicas, administrativas y de talento humano para garantizar que la seguridad digital se incorpore al plan de seguridad y privacidad de la información y así mitigar riesgos relacionados con la protección y la privacidad de la información e incidentes de seguridad digital.
- Contar con un Plan de Continuidad del Negocio -BCP, que esté definido, documentado e implementado para los procesos críticos y misionales de la entidad.

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

- Analizar los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que se presentaron y adoptar medidas técnicas, administrativas y de talento humano para garantizar que la seguridad digital se incorpore al plan de seguridad y privacidad de la información y así mitigar riesgos relacionados con la protección y la privacidad de la información e incidentes de seguridad digital.
- Realizar pruebas de recuperación de cada uno de los sistemas de información críticos de la entidad.

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

- Designar de manera clara un área o responsable de la seguridad digital.
- Separar los equipos que realizan las copias de respaldo de la información, del software e imágenes de los sistemas de la red de servidores y computadores.
- Almacenar las copias de respaldo en un lugar aislado, en un segmento diferente de red a la de servidores y equipos.

- Realizar pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso.
- Contar con un Plan de Continuidad del Negocio -BCP, que esté definido, documentado e implementado para los procesos críticos y misionales de la entidad.
- Realizar pruebas de recuperación de cada uno de los sistemas de información críticos de la entidad.
- Contar con antivirus licenciado y con soporte para todos los servidores físicos, virtuales y computadores.
- Verificar y asegurar que los proveedores y contratistas de la entidad cumplan con las políticas de ciberseguridad internas.

Secretaría Distrital de Movilidad – SDM

- Realizar pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso.
- Realizar pruebas de recuperación de cada uno de los sistemas de información críticos de la entidad.

2.3.1.7 Índice de Defensa Jurídica

Mide la capacidad de la entidad pública implementar políticas de prevención de las conductas antijurídicas y del daño antijurídico, así como la ejecución de acciones que aseguren una adecuada defensa de sus intereses litigiosos.

Para la vigencia 2024 se adiciono el índice “i70 Prevención del daño antijurídico” el cual fue evaluado para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo, los resultados son los siguientes:

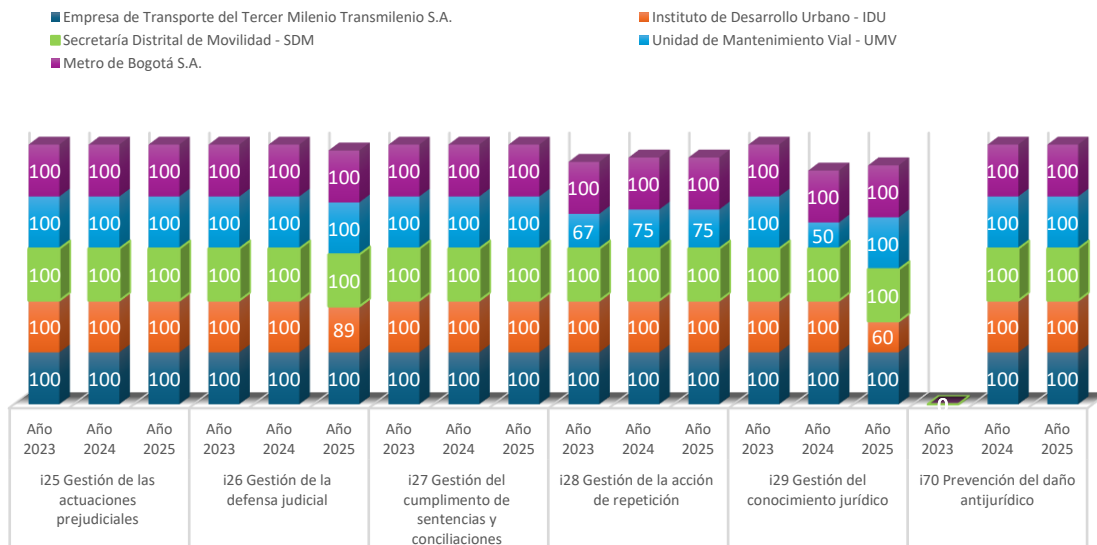
Gráfica 21. Índice Defensa Jurídica
Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

La gráfica 21 evidencia un desempeño sobresaliente en el Índice de Defensa Jurídica, con Transmilenio, la SDM y Metro de Bogotá - EMB manteniendo cumplimiento pleno de **100** puntos durante los tres años. El IDU presenta una disminución en 2025, cerrando en 96 puntos tras mantener 100 en 2023 y 2024. La UAERMV es la única entidad con un comportamiento irregular, cayendo a 90,5 puntos en 2024 y recuperándose parcialmente a 94,7 en 2025, sin alcanzar el nivel inicial de 95,2 puntos de 2023.

Gráfica 22. Índice Defensa Jurídica - Criterios Diferenciales



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

El Índice i25 Gestión de las actuaciones prejudiciales, i27 Gestión del cumplimiento de sentencias y conciliaciones: cumplimiento pleno de **100** puntos en todas las entidades durante los tres años, sin ninguna excepción.

Para el Índice i26 Gestión de la defensa judicial: desempeño sobresaliente con **100** puntos generalizados en 2023 y 2024. Única excepción en 2025, donde el IDU desciende a 89 puntos.

El Índice i28 Gestión de la acción de repetición: la UAERMV es la única entidad con rezago, iniciando en 67 puntos en 2023 y mejorando a 75 puntos en 2024 y 2025, mientras las demás entidades se mantienen en **100** puntos durante todo el periodo.

Frente al Índice i29 Gestión del conocimiento jurídico: cumplimiento pleno en 2023. En 2024 la UAERMV cae a 50 puntos, y en 2025 es el IDU quien desciende a 60 puntos, mientras el resto de entidades mantiene **100** puntos.

Para el Índice i70 Prevención del daño antijurídico: este indicador no fue medido en 2023. A partir de 2024 se observa cumplimiento pleno de **100** puntos en todas las entidades, comportamiento que se mantiene en 2025.

2.3.1.7.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Defensa Jurídica

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

- Informar la totalidad de las decisiones respecto a la procedencia del medio de control de repetición al Ministerio Público. En todo caso, se recomienda incluir este tipo de informe al Ministerio Público en el procedimiento de procesos judiciales.

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

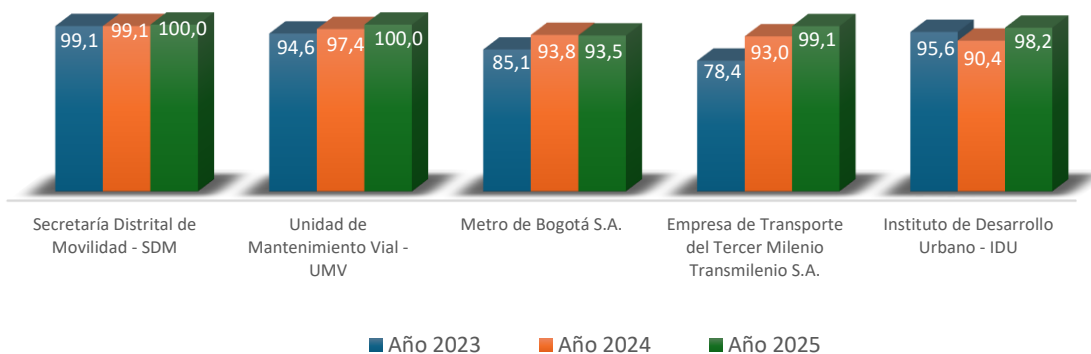
- Realizar estudios y/o análisis que incluyan los siguientes criterios: (i) Las causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos, (ii) Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad, (iii) el índice de condenas, (iv) Las deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad, y (v) Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad.
- Lo invitamos a consultar los lineamientos que ha expedido la Agencia, a través de la Biblioteca Jurídica.

2.3.1.8 Índice de Servicio al Ciudadano

Mide la capacidad de la entidad pública de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) por sus usuarios, para la entrega de servicios oportunos, certeros, de calidad y satisfactorios.

Los resultados del Índice de Servicio al Ciudadano para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son los siguientes:

Gráfica 23. Índice Servicio al Ciudadano
Vigencia 2023 – 2025



El Índice de Servicio al Ciudadano muestra un aumento en el periodo de 2025 con relación a los periodos anteriores; la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mantiene un desempeño sobresaliente durante los tres periodos evaluados, en el 2025 alcanzó los 100 puntos, así como la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV, Transmilenio S.A. es la entidad con la mayor evolución positiva incrementa su resultado de 78,4 en 2023 a 99,1 en 2025, equivalente a un aumento de (+20,7 puntos).

Gráfica 24. Índice Servicio al Ciudadano - Criterios Diferenciales
Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

Comparando los resultados de las entidades del Sector Movilidad durante los años 2023, 2024 y 2025. En términos generales, se evidencia una tendencia de mejora progresiva, alcanzando en 2025 los mejores resultados en la mayoría de los índices evaluados.

El Índice i33. Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía: muestra un desempeño sobresaliente alcanzando **100** puntos en los tres periodos para la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM y la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV, Metro de Bogotá - EMB presenta una evolución favorable incrementando (+6,2 puntos) igual que Transmilenio S.A. con (20,4 puntos).

Para el Índice i34. Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía: la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mantiene **100** puntos en los tres periodos, para las demás entidades se muestra una evolución positiva mostrando mejoras en cada periodo.

El Índice i35. Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía: la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mantiene el 97,8 en 2023, 2024 y alcanza el **100** punto en 2025, la UAERMV mantiene **100** puntos durante 2024 y 2025, Metro de Bogotá - EMB mejora de 93,3 en 2023 a 98,0 en 2025.

Frente al Índice i36. Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana: se observa una mejora importante respecto a la medición la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, la UAERMV, Transmilenio S.A. y IDU mantienen **100** puntos durante el periodo 2025, es importante resaltar que Transmilenio S.A. mejora de 68,5 a 100 puntos con un incremento de (+31,5 puntos).

Para el Índice i37. Accesibilidad para personas con discapacidad: es el índice con oportunidades de mejora, la SDM mantiene **100** puntos durante los tres años, la UAERMV mejora de 84,6 en 2023 a 100 puntos en el 2025 y el IDU presenta una disminución en 2024 73,1 y posteriormente mejora a 95 puntos en 2025 presentando un margen de mejora respecto a las demás entidades.

2.3.1.8.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Servicio al Ciudadano

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

- Tomar como insumo otros estudios nacionales (encuestas de percepción de ambiente y desempeño institucional) para la elaboración del diagnóstico base que sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio a las ciudadanías.

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

- Articular las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente con el Comité de Gestión y Desempeño Institucional o la instancia que se haya definido de acuerdo con la naturaleza de la entidad.
- Implementar dispositivos tecnológicos para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad en la entidad para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.

Metro de Bogotá - EMB

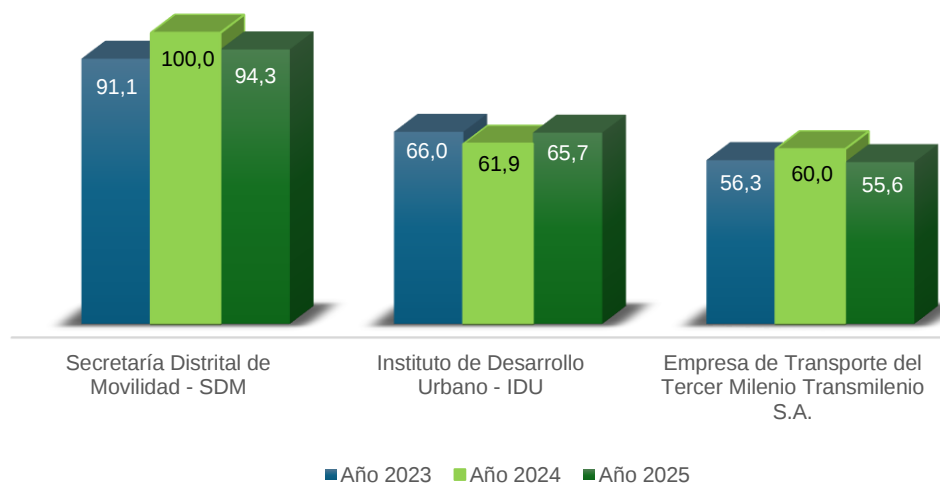
- Tomar como insumo otros estudios nacionales (encuestas de percepción de ambiente y desempeño institucional) para la elaboración del diagnóstico base que sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio a las ciudadanías.
- Incluir el tema de la normativa de servicio a las ciudadanías en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.

- Incluir el tema de prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y reintegración, en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir el tema de evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir el tema de accesibilidad y de relacionamiento con personas en condición de discapacidad en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir el tema de enfoque diferencial en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Disponer, de acuerdo con las capacidades de la entidad, de un canal de atención de centros integrados de servicio para las ciudadanías.

2.3.1.9 Índice Racionalización de Trámites

Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones efectivas de mejora en los trámites, que responda a las necesidades y expectativas de sus grupos de valor. Los resultados del análisis comparativo del Índice de Racionalización de Trámites se evalúan solamente para Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A., Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y Secretaría Distrital de Movilidad – SDM. Así mismo, se tendrá en cuenta la comparación de los índices: i40 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos y i41 Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas. Para la vigencia 2025 no se calificó la variable i39 Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

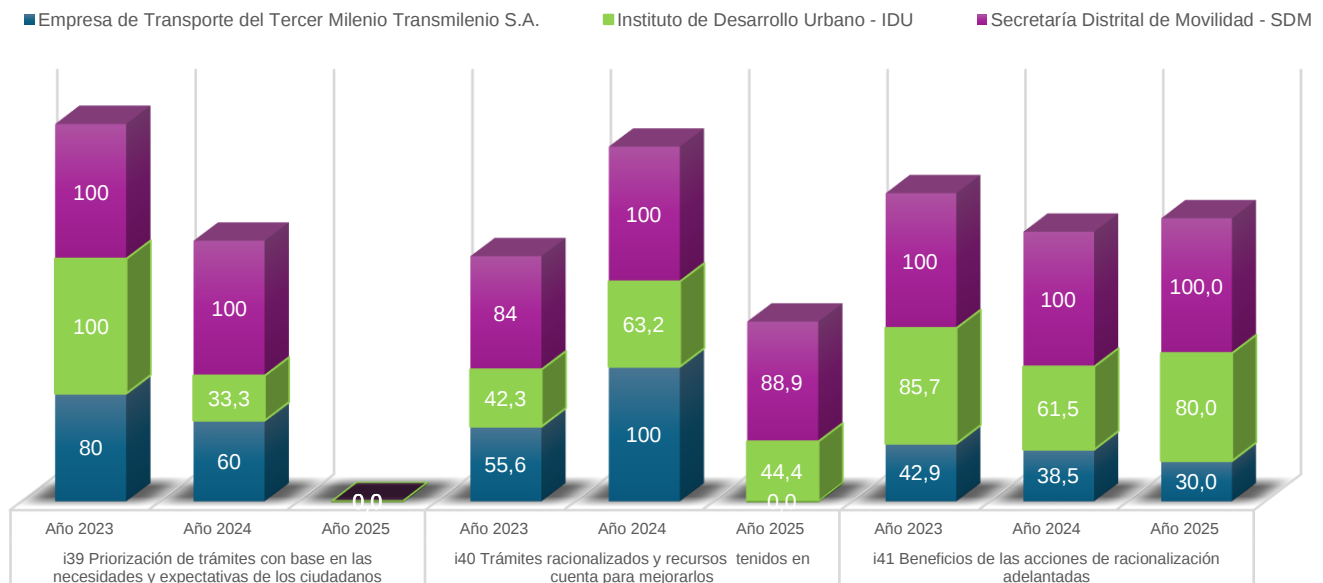
Gráfica 25. Índice Racionalización de Trámites
Vigencia 2023 - 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

En la gráfica 25, se puede evidenciar que la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM presenta el mejor desempeño en los tres periodos analizados, aunque en el 2025 presentó una disminución de (-5 puntos) para el 2024 alcanzó los 100 puntos, lo que evidencia un alto grado en el índice, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU mantiene resultados intermedios y Transmilenio S.A. registra los resultados más bajos de las tres entidades durante los periodos evaluados y los resultados indican la necesidad de fortalecer las estrategias de mejora con el propósito de alcanzar niveles de gestión más homogéneos dentro del Sector Movilidad para Transmilenio.

Gráfica 26. Índice Racionalización de Trámites - Criterios Diferenciales
Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

Para el Índice i39. Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos: en 2025 no registra resultado, no fue objeto de medición dado que no se reportó información.

El Índice i40. Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos: la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM registra 88,9 puntos en 2025 mostrando una disminución frente al periodo anterior, pero manteniendo un nivel de desempeño alto, de la misma forma el IDU disminuye a 44,4 puntos en 2025 frente a 63,2 puntos que mostró en el periodo anterior y Transmilenio S.A. en 2025 no registra resultado.

Frente al Índice i41. Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas: la SDM mantiene **100** puntos durante los periodos evaluados, el IDU Presenta una recuperación frente al periodo anterior pasando de 85,7 en 2023 a 80 puntos en 2025, Transmilenio S.A.

presenta una disminución progresiva, pasando de 42,9 en 2023 a 30 puntos en 2025. Mientras la SDM mantiene un nivel alto, Transmilenio presenta una disminución continua lo que sugiere la necesidad de fortalecer y mejorar su efectividad en las medidas implementadas.

2.3.1.9.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Racionalización de Trámites

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

- Analizar los trámites con altos costos, mayor número de paso, tiempos de respuesta, requisitos o documentos, como criterio para definir la estrategia anual de racionalización de trámites.
- Analizar los trámites con mayor demanda, o con mayor número de quejas, como criterio para definir la estrategia anual de racionalización de trámites.
- Analizar la información derivada de la caracterización de los grupos de valor y grupos de interés, como criterio para definir la estrategia anual de racionalización de trámites.
- Analizar los resultados de los ejercicios de participación ciudadana, como criterio para definir la estrategia anual de racionalización de trámites.
- Evaluar y asegurar que las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a la información pública implementadas, permitan reducir los pasos de los trámites u otros procedimientos administrativos.
- Evaluar y asegurar que las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a la información pública implementadas, permitan reducir los costos de los trámites u otros procedimientos administrativos.
- Evaluar y asegurar que las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a la información pública implementadas, permitan reducir los requisitos y/o documentos de los trámites /otros procedimientos administrativos.
- Evaluar y asegurar que las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a la información pública implementadas, permitan disminuir posibles riesgos de corrupción.
- Evaluar y asegurar que las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a la información pública implementadas, permitan reconocer los incentivos y/o valor agregado a los ciudadanos que realizan los trámites en línea, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 2052 de 2020.
- Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la identificación y documentación de lecciones aprendidas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión.
- Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas.

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

- Desarrollar mecanismos o instrumentos que permitan medir la experiencia ciudadana en el uso de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública, y utilizar sus resultados para implementar acciones de mejora.
- Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la promoción de una cultura gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional.
- Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la identificación y documentación de experiencias que generan valor y sirven como referente de buena práctica.
- Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la difusión de los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados.
- Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la identificación y documentación de lecciones aprendidas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión.
- Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas.

Secretaría Distrital de Movilidad – SDM

- Evaluar y asegurar que las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a la información pública implementadas, permitan reconocer los incentivos y/o valor agregado a los ciudadanos que realizan los trámites en línea, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 2052 de 2020.

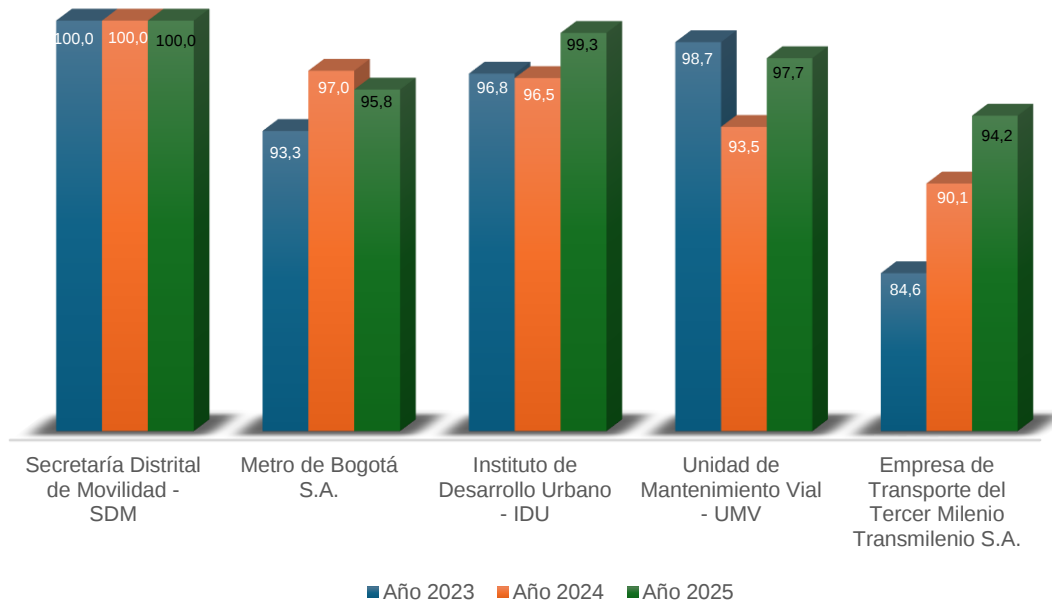
2.3.1.10 Índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Mide la capacidad de la entidad pública de garantizar la incidencia y contribución efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación, incluyendo la rendición de cuentas de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, contribuyendo al logro de los resultados institucionales y a la satisfacción de las necesidades y derechos de la ciudadanía y grupos de valor.

Para la vigencia 2025 no se calificó el criterio diferencial i45 Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial y el criterio diferencial “i47 Rendición de cuentas en la gestión pública” no es medible para la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. y Metro de Bogotá - EMB

Los resultados del Índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son los siguientes:

Gráfica 27. Índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública Vigencia 2023 – 2025

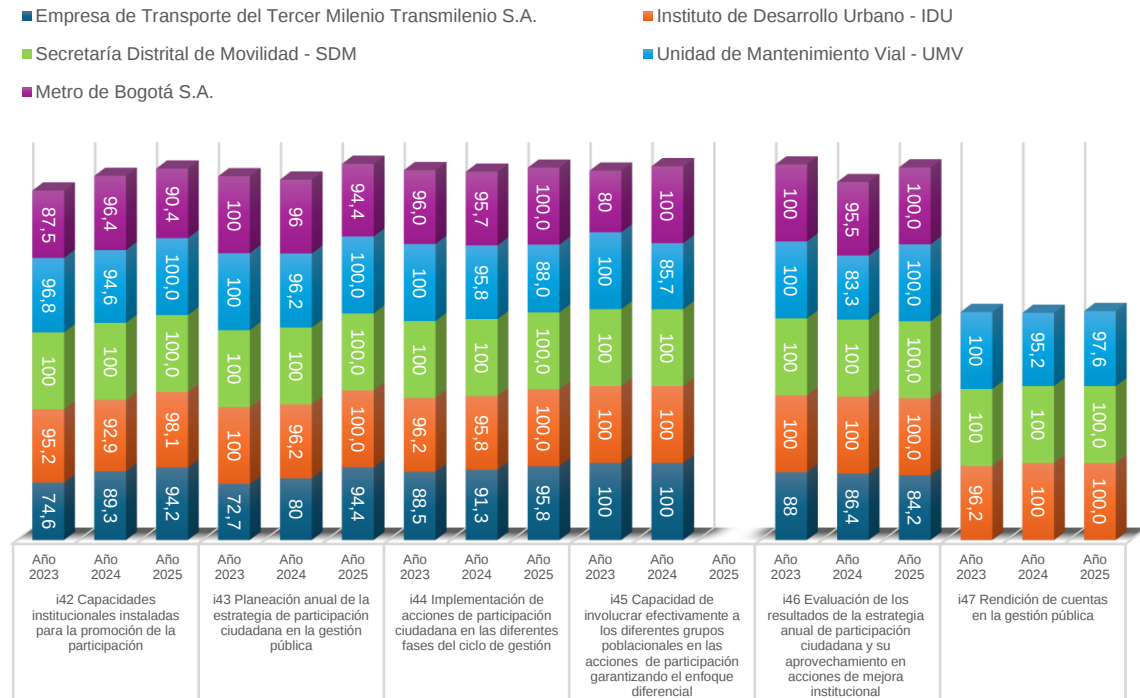


Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

En el resultado del Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública para la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mantuvo su calificación en **100** puntos para los tres periodos consolidándose como referente, la Entidad Metro de Bogotá - EMB para el periodo de 2025 presenta 95,8 puntos correspondiente a una disminución de (-1,2 puntos frente a 2024) a pesar de esta variación, el resultado final continúa siendo superior al registrado en 2023, el IDU presenta un comportamiento positivo pasando de 96,8 en 2023 a 99,3 puntos para el periodo de 2025 registrando un mejor resultado y un incremento de 2,5 puntos, igualmente la UAERMV durante el periodo de 2025 evidencia una recuperación importante, alcanzando 97,7 puntos, acercándose nuevamente al resultado inicial y Transmilenio S.A. es la entidad con la mayor evolución positiva del periodo, incrementa su resultado de 84,6 en 2023 a 94,2 puntos en el periodo de 2025 correspondiente a 9,6 puntos, evidenciando un fortalecimiento progresivo de su desempeño y manteniendo una tendencia ascendente.

Gráfica 28. Índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública - Criterios Diferenciales

Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP – FURAG 2023 – 2025

De acuerdo con la calificación del Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el IDU aumentó su calificación en todos los criterios diferenciales exceptuando “i45 Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial” dado que para el periodo de 2025 no se calificó este criterio.

De igual manera la UAERMV tuvo un **aumentó** en la calificación del periodo de 2025 en los criterios de “i42 Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación”, “i43 Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública”, “i46 Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional”, sin embargo presento una **disminución** en la calificación de “i44 Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión” y “i47 Rendición de cuentas en la gestión pública”.

2.3.1.10.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

- Adelantar actividades con la participación de los grupos de valor que permitan involucrar a la ciudadanía en la identificación de problemas, necesidades, expectativas y requerimientos (diagnóstico participativo).
- Publicar y divulgar en el menú Participa y otros medios de difusión, las acciones participativas que se implementen dentro de la fase del ciclo diagnóstico participativo.
- Publicar y divulgar información en el menú participa y otros medios de difusión, de los ejercicios de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz.

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

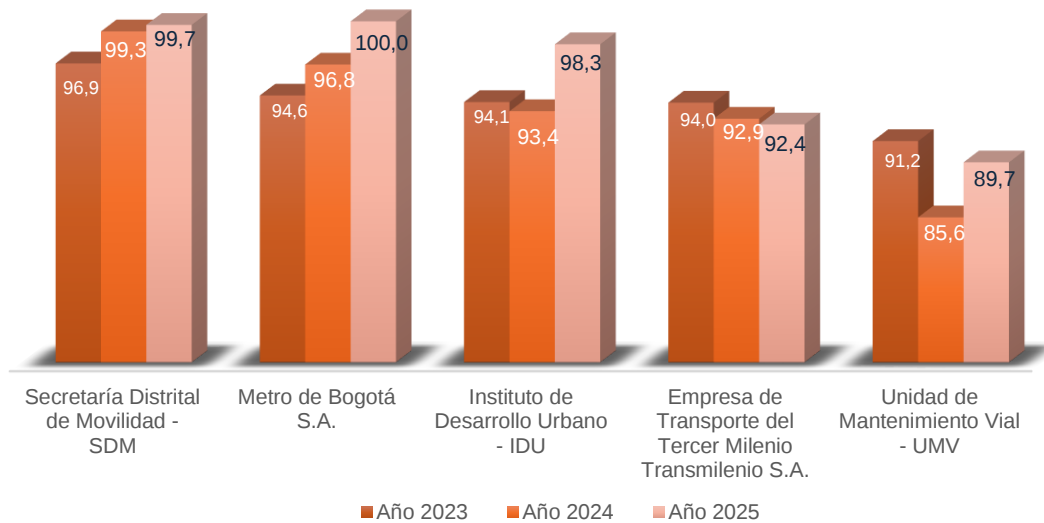
- Implementar acciones de participación que permitan involucrar a la ciudadanía en la simplificación, racionalización y estandarización de trámites, otros procedimientos administrativos y/o consultas de acceso a la información pública.
- Publicar y divulgar información en el menú participa y otros medios de difusión, de los ejercicios de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz.
- Elaborar planes de mejoramiento institucional, como resultado de ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Divulgar ante las ciudadanías y grupos de valor, los planes de mejora y acciones adelantadas que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.
- Difundir los resultados de la documentación y la sistematización de las buenas prácticas sobre las experiencias y la implementación de la política de participación ciudadana en la entidad.
- Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas sobre las experiencias y la implementación de la política de participación ciudadana en la entidad.

2.3.1.11 Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Mide la capacidad de la entidad pública para desarrollar acciones que le permitan conocer de manera permanente, los avances en su gestión y en la consecución efectiva de sus resultados, con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas, e identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.

Los resultados comparativos del Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional de las cinco entidades de sector movilidad son los siguientes:

Gráfica 29. Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

De acuerdo a lo reflejado en la gráfica y sus datos, se evidencia un desempeño alto, con buenos resultados en todas las entidades durante el periodo de 2025. Para la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM se evidencia una mejora continua durante todo el periodo incrementando su resultado de 96,9 en 2023 a 99,7 puntos en 2025 registra un aumento de (+2,8 puntos) consolidándose como una de las entidades con mejor desempeño en los tres periodos.

Igualmente, la Entidad Metro de Bogotá - EMB muestra una evolución entre las entidades con altos niveles de desempeño con un incremento de (+5,4 puntos), reflejando una mejora sostenida en los periodos y el IDU refleja en el periodo 2025, una recuperación significativa, alcanzando 98,3 puntos, es el mejor resultado del periodo para la entidad, dado que en el periodo 2024 había disminuido frente al 2023 (94,1 a 93,4 puntos).

Para la Entidad Transmilenio S.A. muestra una disminución gradual durante los tres periodos pasa de 94,0 en 2023 a 92,9 en 2024 y 92,4 puntos en 2025 presentando una reducción acumulada de (-1,6 puntos), lo que sugiere la necesidad de fortalecer las acciones de mejora. La UAERMV registra una recuperación para 2025 aunque aún permanece por debajo del resultado obtenido en 2023.

El índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional no tiene criterios diferenciales.

2.3.1.11.1 Recomendaciones del DAFP - Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

- Diseñar indicadores para medir la focalización, verificando si los usuarios reales a los que se está cubriendo coinciden con la población objetivo.

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

- Cuantificar y analizar los riesgos materializados que no habían sido identificados y ajustar los controles o medidas para evitar que se vuelvan a materializar

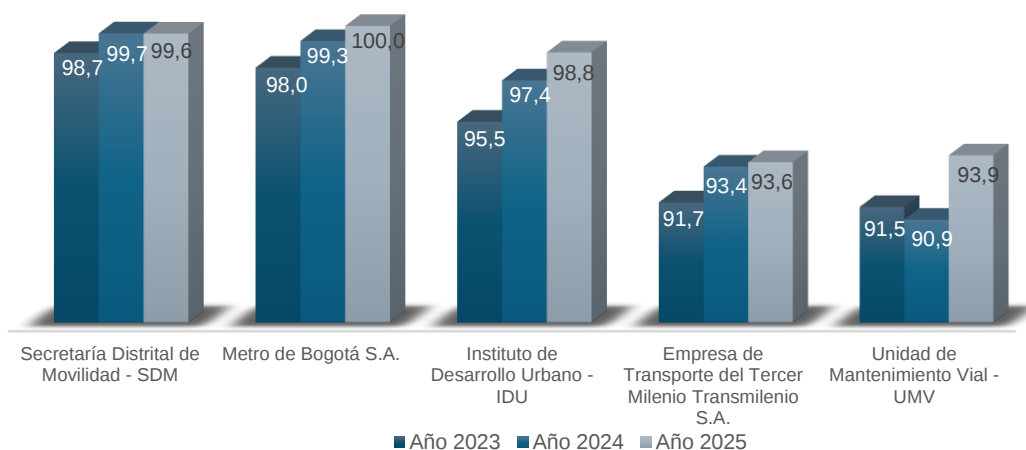
2.3.1.12 Índice Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

Mide la capacidad de la entidad pública de atender lineamientos para la prevención, detección e investigación de riesgos de corrupción en los procesos de las entidades públicas, así como para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a la ciudadanía.

Los resultados del Índice Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son los siguientes:

Gráfica 30. Índice Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

Vigencia 2023 - 2025

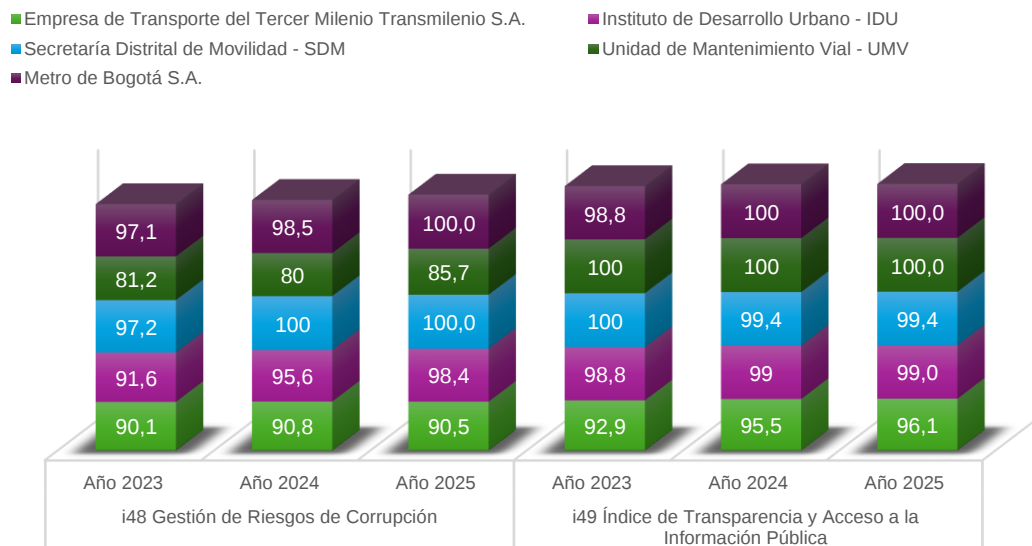


Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

La gráfica evidencia una mejora en el periodo 2025 de todas las Entidades, la SDM presenta un desempeño sobresaliente y estable durante los tres periodos, Metro de Bogotá - EMB registra una mejora en cada periodo incrementando sus resultados alcanzando el nivel máximo **100** puntos del índice en el 2025; de igual forma el IDU Presenta una evolución y mejora acumula y un incremento de (+3,3 puntos).

Transmilenio S.A. muestra una tendencia positiva pasa de 91,7 en 2023 a 93,4 en 2024 y 93,6 puntos en 2025 y la UAERMV en el periodo 2025 logra una recuperación significativa, alcanzando 93,9 puntos, superando el resultado obtenido en 2023.

Gráfica 31. Índice Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción - Criterios Diferenciales Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

Frente al Índice i48. Gestión de Riesgos de Corrupción: la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM mantiene un desempeño sobresaliente, alcanzando **100** puntos en 2025. Metro de Bogotá - EMB mejora progresivamente hasta alcanzar también **100** puntos en 2025. El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU presenta una evolución significativa, incrementando 6,8 puntos. Transmilenio S.A. mantiene un comportamiento estable alrededor de 90 puntos, sin variaciones relevantes durante los periodos y la UAERMV registra los resultados más bajos de las Entidades, sin embargo, evidencia una recuperación importante en 2025, alcanzando 85,7 puntos.

Para el índice i49. Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública: la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV mantiene un muy buen desempeño, alcanzando **100** puntos durante los tres periodos, Metro de Bogotá - EMB consolidando el nivel del indicador desde

manteniendo los 100 puntos en el 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM conserva resultados 99,4 punto, para el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU mantiene un comportamiento estable y Transmilenio S.A. registra la mayor mejora, pasando de 92,9 a 96,1 puntos, lo que representa un incremento de (+3,2 puntos).

2.3.1.12.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción - Criterios Diferenciales

Secretaría Distrital de Movilidad – SDM

- Elaborar oportunamente el informe trimestral sobre el acceso a información, quejas y reclamos.

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

- Elaborar oportunamente el informe trimestral sobre el acceso a información, quejas y reclamos.

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

- Analizar los procesos que involucran trámites que implican manejo de dinero en efectivo como una de las posibles causas de riesgos asociados con actos de corrupción.
- Analizar la discrecionalidad para la gestión de trámites y servicios (sin protocolos o procedimientos de atención) como una de las posibles causas de riesgos asociados con actos de corrupción.
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción los arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida.
- Analizar la inexistencia de archivos contables como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción.
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de publicación de los procesos precontractuales, contractuales o postcontractuales en Secop I y II.
- Garantizar que la información que publica la entidad cumpla los criterios de accesibilidad para personas con capacidad auditiva reducida o sorda, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Garantizar que la información que publica la entidad se encuentra disponible para personas con discapacidad psicosocial (mental) o intelectual.
- Enviar las respuestas a sus grupos de valor en un formato que garantice su preservación digital a largo plazo y que a su vez sea accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a).

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

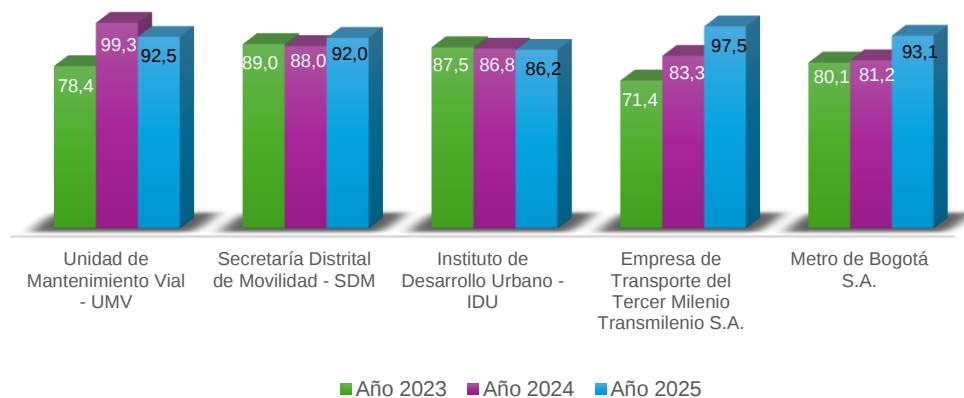
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción lo referente a una gestión documental con fondos acumulados que no garantizan los registros y memoria institucional.
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de herramientas tecnológicas para la transmisión de datos e información entre procesos y a nivel externo.
- Analizar la inexistencia de archivos contables como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción.
- Revisar, evaluar e implementar las modificaciones que introdujo la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, para la transición a los Programas de Transparencia y Ética Pública.

2.3.1.13 Índice Gestión Documental

Mide la capacidad de la entidad pública de generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos.

Los resultados del Índice Gestión Documental para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son los siguientes:

Gráfica 32. Índice Gestión Documental Vigencia 2023 - 2025

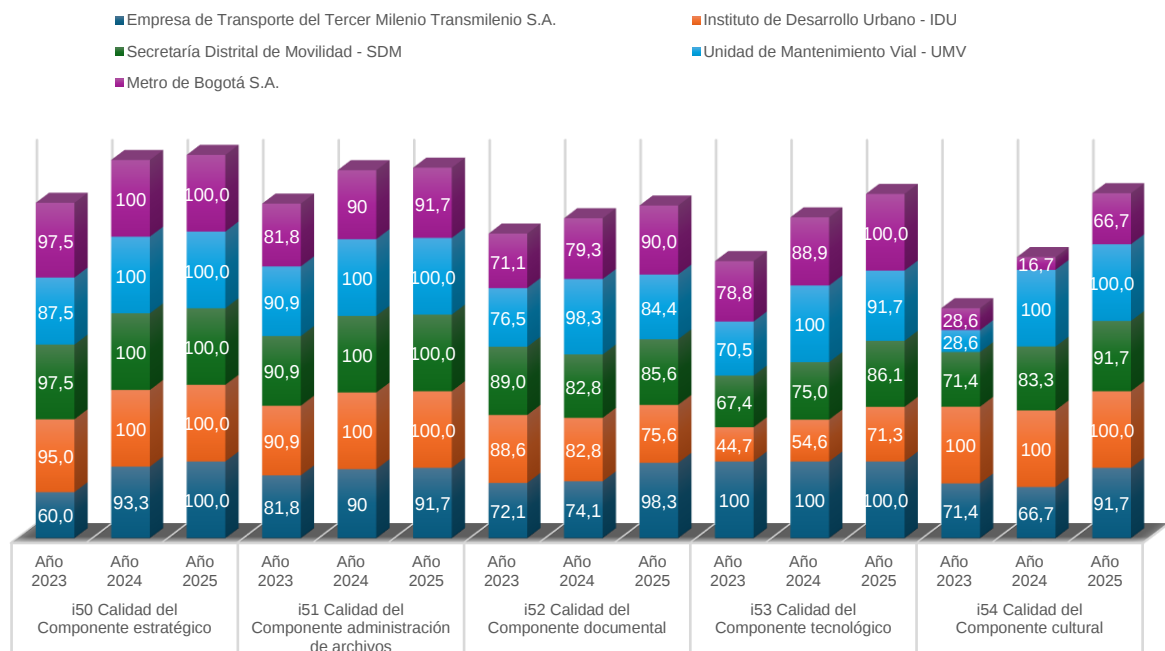


Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

En la medición del Índice de Gestión Documental, la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV para el periodo 2025 registra una disminución de (-6,8 puntos) respecto al periodo 2024, la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM presenta una mejora de (+4 puntos), alcanzando el mejor resultado del periodo para la entidad en el 2025, el Instituto de

Desarrollo Urbano – IDU registra un comportamiento relativamente estable, aunque con una ligera tendencia descendente de (-1,3 puntos) lo que indica la necesidad de fortalecer las acciones para recuperar el desempeño observado al inicio del periodo, Transmilenio S.A. muestra la evolución más significativa entre todas las entidades, Incrementa su resultado de 71,4 en 2023 a 97,5 puntos en 2025, acumulando (+26,1 puntos) y reflejando un fortalecimiento sobresaliente en su gestión, para Metro de Bogotá - EMB se refleja una mejora pasando de 80,1 en 2023 a 93,1 puntos en 2025, mostrando un incremento acumulado de (+13 puntos) demostrando una evolución positiva y consistente.

Gráfica 33. Índice Gestión Documental - Criterios Diferenciales Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

Para el Índice i50. Calidad del Componente Estratégico: en el periodo de 2025, las cinco entidades alcanzan **100** puntos, Transmilenio S.A. muestra la mayor evolución, pasando de 60,0 en el 2023 a 100 puntos en el periodo de 2025, con un incremento de (+40 puntos).

Frente al índice i51. Calidad del Componente Administración de Archivos: la SDM, el IDU y la UAERMV alcanzan **100** puntos desde 2024, Transmilenio y Metro de Bogotá - EMB muestran una mejora gradual, alcanzando 91,7 puntos en 2025 y respecto a 2023 todas muestran mejoras.

El índice i52. Calidad del Componente Documental: refleja para Transmilenio S.A. la mayor mejora, aumentando (+26,2 puntos) entre 2023 a 2025, mientras que el IDU presenta una tendencia descendente igual que la UAERMV.

El índice i53. Calidad del Componente Tecnológico: muestra a Transmilenio S.A. que mantiene **100** puntos durante los tres periodos, Metro de Bogotá - EMB mejora de manera sostenida hasta alcanzar **100** puntos en 2025, la SDM incrementa cerca de (+19 puntos) del 2023 al periodo de 2025, el IDU continúa siendo la entidad con el menor resultado y la UAERMV presenta una disminución de (-8,3 puntos) para el periodo de 2025.

Para el índice i54. Calidad del Componente Cultural: el IDU mantiene el **100** puntos durante los tres periodos, para la UAERMV refleja una mejora significativa pasando de 28,6 puntos en el 2023 a 100 puntos en el 2024 y manteniendo el mismo puntaje en el periodo de 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mejora de forma sostenida hasta alcanzar 91,7 puntos, Transmilenio S.A. registra una recuperación importante en el periodo de 2025 después de una disminución en 2024 y Metro de Bogotá - EMB continúa siendo la entidad con el resultado más bajo aunque mejora considerablemente respecto a 2024.

2.3.1.13.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Gestión Documental

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

- Para la transferencia documental secundaria, se debe elaborar la base de datos con la descripción documental basada en la ISAD-G, de conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/GUIA%20DE%20LINEAMIENTOS%20TECNICOS%20PARA%20TRANSFERENCIAS%20DOCUMENTALES%20SECUNDARIAS.pdf
- Implementar y parametrizar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/2.%20planeacion/DOCUMENTOS%20TECNICOS/IMPLEMENTACION%20DEL%20SGDEA.pdf
- Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva, y contar con las evidencias. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf
https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf
- Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC. Este proceso debe articularse con las actividades de verificación de la Oficina de Control Interno y las instancias responsables de la gestión documental, asegurando la trazabilidad y conservación de las evidencias que respalden su cumplimiento con indicadores o

herramientas de medición. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/R Recursos/Publicacionees/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf

https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf

- Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo. El proceso debe incluir mecanismos de seguimiento, control e indicadores que permitan evidenciar su ejecución y contribución a la mejora continua de la gestión documental en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/R Recursos/Publicacionees/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf

https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf

- Intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.

Secretaría Distrital de Movilidad – SDM

- Implementar un proceso de revisión y validación formal de las Tablas de Retención Documental (TRD), asegurando que mantengan su vigencia, estén aprobadas conforme a la estructura orgánica actual de la entidad y cuenten con evidencia documental que soporte su actualización. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.

https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf

https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/9.%20disposicion%20final/INFOGRAFIAS/10_TRD_TVD.pdf

- Implementar las TRD para efectuar las transferencias documentales secundarias.
- Implementar las TRD para efectuar el proceso de eliminación documental, conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente.
- Garantizar que todas las dependencias de la entidad mantengan actualizado y completo el inventario documental en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), implementando procesos de verificación periódica y capacitación continua para asegurar su correcta aplicación. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.

https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf

- Identificar los metadatos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo.

- Intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

- Implementar un proceso de revisión y validación formal de las Tablas de Retención Documental (TRD), asegurando que mantengan su vigencia, estén aprobadas conforme a la estructura orgánica actual de la entidad y cuenten con evidencia documental que soporte su actualización. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.
https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf
https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/9.%20disposicion%20final/INFOGRAFIAS/10_TRD_TVD.pdf
- Implementar las TRD para efectuar las transferencias documentales secundarias.
- Implementar las TRD para efectuar el proceso de eliminación documental, conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente.
- Para la transferencia documental secundaria, se debe elaborar la base de datos con la descripción documental basada en la ISAD-G. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.
https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/GUIA%20DE%20LINEAMIENTOS%20TECNICOS%20PARA%20TRANSFERENCIAS%20DOCUMENTALES%20SECUNDARIAS.pdf
- Definir esquemas de validación y metadatos, para los documentos electrónicos en los procesos, procedimientos, trámites o servicios automatizados.
- Identificar los metadatos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo.
- Garantizar la implementación del Programa de Reprografía (incluye los sistemas de fotocopiado, impresión, digitalización y microfilmación), como parte integral del Programa de Gestión Documental (PGD), a través del registro de los procesos de digitalización y contar con las evidencias. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.
<https://mgd.archivogeneral.gov.co/productos/programa-de-reprografia/>
- Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva, y contar con las evidencias. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.
https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf
https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf
- Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC. Este proceso debe articularse con las actividades de verificación de la Oficina de Control Interno y las

instancias responsables de la gestión documental, asegurando la trazabilidad y conservación de las evidencias que respalden su cumplimiento con indicadores o herramientas de medición. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Rrecursos/Publicacionees/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf

https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf

- Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo. El proceso debe incluir mecanismos de seguimiento, control e indicadores que permitan evidenciar su ejecución y contribución a la mejora continua de la gestión documental en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Rrecursos/Publicacionees/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf

https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf

- Intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

- Adelantar acciones de mejora continua que garanticen las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos.
- Intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.

Metro de Bogotá - EMB

- Actualizar manual de funciones para garantizar el perfil y competencias del personal conforme a la resolución 629 de 2018 de la Función Pública y la Ley 1409 de 2010 "Ley del archivista".
- Implementar un proceso de revisión y validación formal de las Tablas de Retención Documental (TRD), asegurando que mantengan su vigencia, estén aprobadas conforme a la estructura orgánica actual de la entidad y cuenten con evidencia documental que soporte su actualización. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.
https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf
https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/9.%20disposicion%20final/INFOGRAFIAS/10_TRD_TVD.pdf

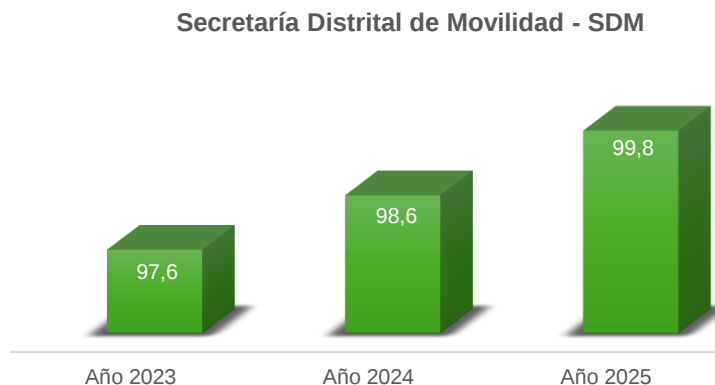
- Para la transferencia documental secundaria, se debe elaborar la base de datos con la descripción documental basada en la ISAD-G. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/GUIA%20DE%20LINEAMIENTOS%20TECNICOS%20PARA%20TRANSFERENCIAS%20DOCUMENTALES%20SECUNDARIAS.pdf
- Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento y control de los riesgos asociados a la preservación digital a largo plazo de los documentos, identificados en el diagnóstico, y contar con las evidencias. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf
- Publicar y divulgar información en el menú participa y otros medios de difusión sobre los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos.

2.3.1.14 Índice Gestión de la Información Estadística

Mide la capacidad de la entidad pública para implementar los lineamientos, normas y estándares estadísticos que permitan generar y disponer de información estadística, así como fortalecer los registros administrativos con el fin de mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias; garantizando la continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública en entornos institucionales favorables.

Los resultados del Índice Gestión de la Información Estadística únicamente se miden en la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM y el análisis comparativo es el siguiente:

Gráfica 34. Índice Gestión de la Información Estadística Vigencia 2023 – 2025

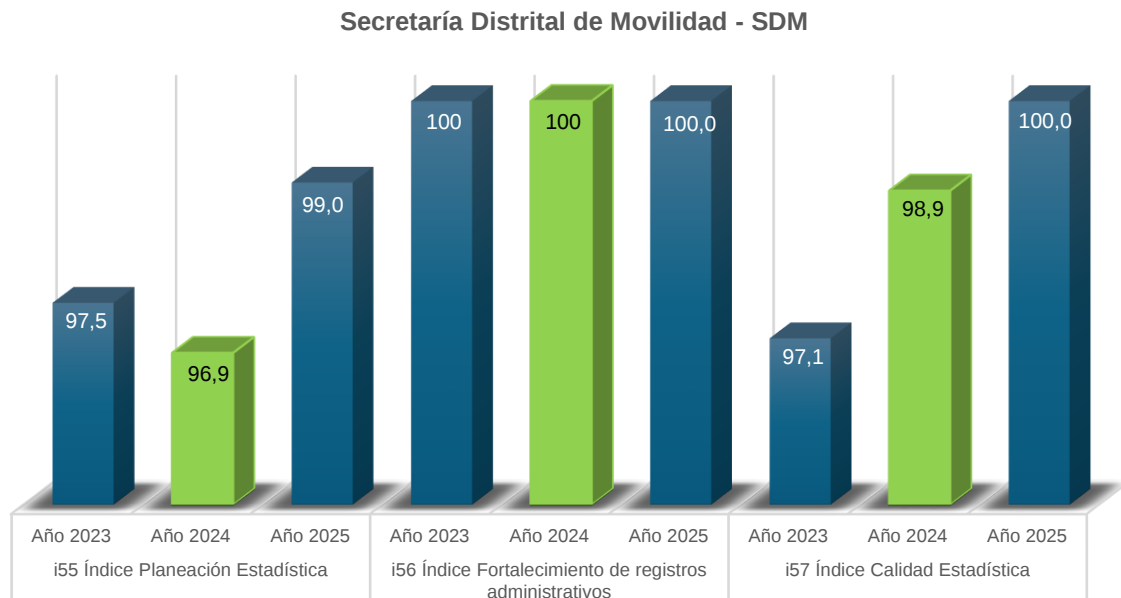


Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

Frente a la gráfica se muestra una tendencia de mejora continua del indicador durante el periodo 2023 a 2025, con incrementos sostenidos año tras año. Para el periodo de 2025 la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM alcanzo el mejor resultado del periodo con **99,8** puntos, incrementando (+1,2 puntos) frente al periodo 2024.

Gráfica 35. Índice Gestión de la Información Estadística - Criterios Diferenciales

Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

La Secretaría Distrital de Movilidad – SDM en los tres índices muestra un alto nivel de desempeño, se observa una tendencia de mejora y consolidación, alcanzando en 2025 resultados iguales o cercanos a los **100** puntos.

Para el índice i55. Índice de Planeación Estadística: en el periodo de 2023 la Entidad obtuvo un resultado de 97,5 puntos, pero en 2024 se presenta una ligera disminución de (-0,6 puntos), para el 2025 el indicador alcanza 99,0 puntos, mejorando (+2,1 puntos) respecto al año anterior.

Frente al índice i56. Índice de Fortalecimiento de Registros Administrativos: la SDM mantiene un resultado de **100** puntos durante los tres periodos lo que evidencia que es el índice con el mejor desempeño, para el Índice i57. Índice de Calidad Estadística: en el periodo 2025 alcanza también **100** puntos, consolidando una mejora acumulada de (+2,9 puntos) respecto al inicio del periodo.

2.3.1.14.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Gestión de la Información Estadística

Secretaría Distrital de Movilidad

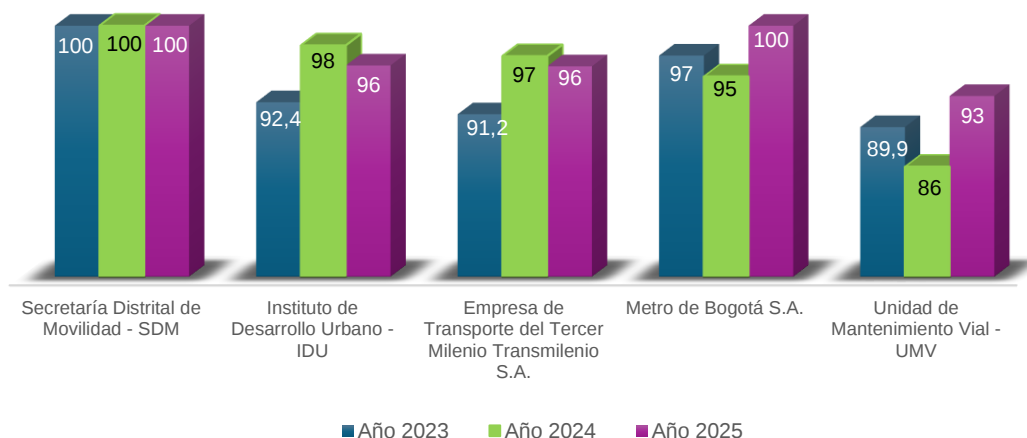
- Contar con un recurso humano suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.

2.3.1.15 Índice Gestión del Conocimiento

Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.

Los resultados del Índice Gestión Documental para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son los siguientes:

Gráfica 36. Índice Gestión del Conocimiento Vigencia 2023 – 2025



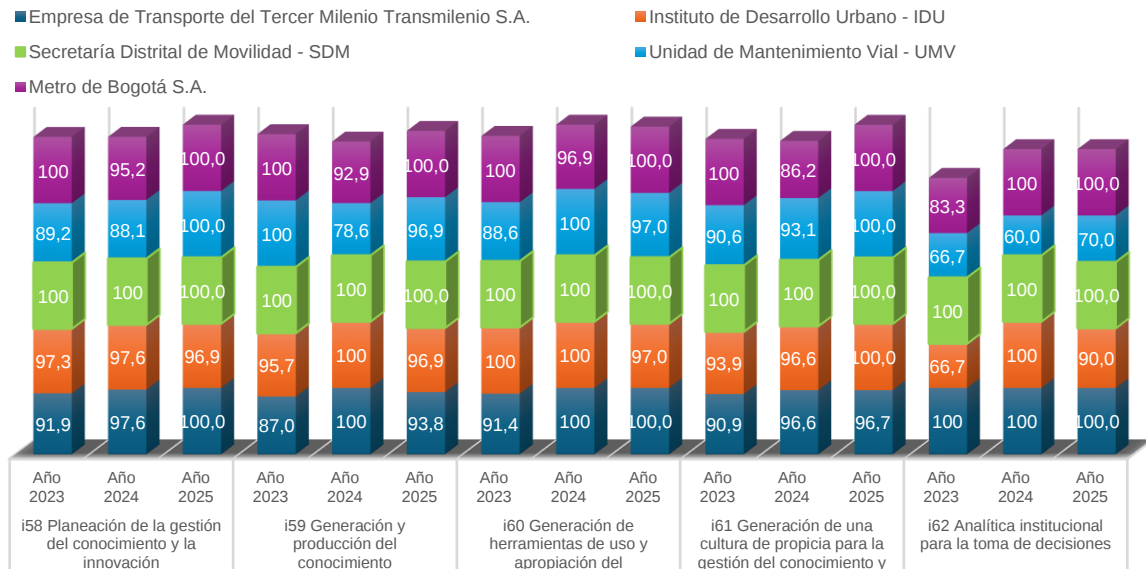
Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM logro mantener su calificación en este índice con puntaje de **100** puntos, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU en el periodo 2025 presenta una ligera disminución (-2,0 puntos) respecto al periodo de 2024, aunque conserva un desempeño superior al registrado en 2023.

Transmilenio S.A. registra una mejora importante entre 2023 (91,2) y 2024 (97,0), equivalente a (+5,8 puntos), en 2025 disminuye levemente (-1 punto) frente a 2024, para el Entidad Metro de Bogotá - EMB en el periodo de 2025 alcanza **100** puntos, mejorando (+5 puntos) frente a 2024. La Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV inicia el periodo con

89,9 en 2023, disminuye a 86,0 en 2024 (-3,9 puntos), registrando el valor más bajo entre las entidades, en el 2025 mejora hasta 93,0 puntos, recuperando (+7 puntos).

Gráfica 37. Índice Gestión del Conocimiento - Criterios Diferenciales Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 – 2025

Se observa que la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mantiene resultados del 100% en todos los índices durante los tres periodos, consolidándose como referente del sector. Asimismo, Metro de Bogotá - EMB y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU presentan desempeños sobresalientes, mientras que Transmilenio S.A. y la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV muestran avances importantes con algunas oportunidades de fortalecimiento.

Para el Índice i58. Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación: Transmilenio S.A. presenta una mejora sostenida de (+8,1 puntos), alcanzando **100** puntos en 2025, la UAERMV logra una recuperación significativa, pasando de 88,1 puntos en 2024 a 100 puntos en 2025, Metro de Bogotá - EMB recupera su nivel en el 2025 tras una ligera disminución en 2024 y el IDU mantiene resultados estables, superiores a 96 puntos.

El Índice i59. Generación y producción del conocimiento: el IDU mantiene resultados superiores a 95 puntos, la UAERMV presenta la mayor variación del periodo, disminuyendo a 78,6 en 2024 y recuperándose en el periodo de 2025 con 96,9 puntos.

Para el Índice i60. Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento: Transmilenio y Metro Bogotá - EMB alcanzan 100 puntos en el periodo 2025, la UAERMV mejora progresivamente hasta 97,0 puntos y el IDU registra una disminución en 2025, manteniendo un desempeño sobresaliente.

Frente al Índice i61. Generación de una cultura propia para la gestión del conocimiento y la innovación: el IDU y la UAERMV alcanzan los 100 puntos en 2025, Transmilenio mejora de manera sostenida hasta 96,7 puntos, Metro de Bogotá - EMB presenta una disminución en 2024, pero recupera a **100** puntos en 2025.

El índice i62. Analítica institucional para la toma de decisiones: Metro de Bogotá - EMB mejora hasta alcanzar el 100% desde 2024, el IDU registra un incremento en 2024 pero disminuye (+10 puntos) en 2025, la UAERMV presenta los resultados más bajos del grupo, aunque evidencia una recuperación en 2025.

2.3.1.15.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Gestión del Conocimiento

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

- Utilizar los formatos y herramientas dispuestos o instrumentos creados por la entidad para la implementación de la ruta de la política GESCO+I
- Actualizar las Tablas de Retención Documental - TRD de acuerdo con el quehacer de la entidad para mitigar el riesgo de fuga de conocimiento
- Propiciar espacios de ideación, cocreación para servidores, colaboradores de la entidad en metodologías de identificación de problemas.

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

- Propiciar y promover estrategias de participación activa de servidores y ciudadanías en la fase de innovación relacionada con la sistematización de experiencias significativas o análisis de resultados en innovación
- Implementar mecanismos de participación activa de las personas usuarias / beneficiarias en la fase de innovación relacionada con la validación de prototipos de solución.

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

- Actualizar las Tablas de Retención Documental - TRD de acuerdo con el quehacer de la entidad para mitigar el riesgo de fuga de conocimiento
- Participar de espacios de ideación, co-creación, prototipado (ej.: laboratorios de innovación) para aplicación de herramientas de innovación en la solución de retos públicos de innovación pública, sistematización de las experiencias significativas o análisis de resultados de innovación (indicadores).

2.3.1.16 Índice Control Interno

Mide la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la

prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

Los resultados del Índice Control Interno para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son los siguientes:

Gráfica 38. Índice Control Interno Vigencia 2023 – 2025

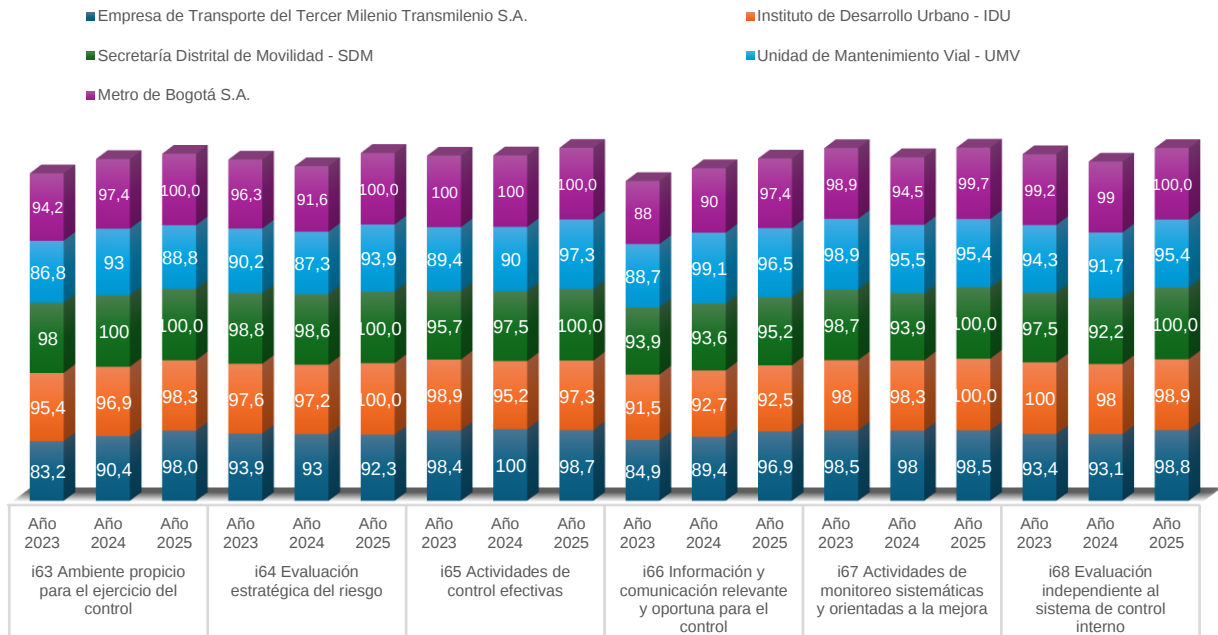


Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

De las 5 Entidades la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM presenta uno de los mejores resultados alcanzando 99,8 puntos, el mejor resultado del periodo, con una mejora de (+2,1 puntos) respecto a 2024, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU mejora progresivamente durante todo los tres periodos, Metro de Bogotá - EMB inicia con 97,1 puntos en 2023 disminuye ligeramente a 96,0 puntos en 2024 y para 2025 alcanza 99,6 puntos, recuperando ampliamente el desempeño y registrando una mejora acumulada de (+2,5 puntos) respecto a 2023.

Transmilenio S.A. presenta la evolución más significativa incrementa su resultado de 92,2 puntos en 2023 a 97,0 puntos en 2025, la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV registra una mejora gradual durante los tres periodos, aunque presenta el resultado más bajo entre las entidades, mantiene una tendencia positiva con un incremento acumulado de (+1,5 puntos).

Gráfica 39. Índice Control Interno - Criterios Diferenciales Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

El índice i63. Ambiente propicio para el ejercicio del control: para el periodo de 2025 la SDM y Metro Bogotá - EMB alcanzan **100** puntos, Transmilenio registra la mayor evolución, incrementando (+14,8 puntos) entre 2023 a 2025, la UAERMV presenta una disminución en 2025 y el IDU evidencia un aumento constante en los tres periodos.

El índice i64. Evaluación estratégica del riesgo: el IDU, la SDM y Metro de Bogotá - EMB alcanzan **100** puntos en 2025, la UAERMV mejora respecto a 2024, recuperando su desempeño y Transmilenio presenta una ligera disminución durante el periodo, aunque mantiene resultados superiores a 92 puntos.

El índice i65. Actividades de control efectivas: para el Metro de Bogotá - EMB mantiene **100** puntos durante todos los tres periodos, la SDM mejora progresivamente hasta alcanzar **100** puntos en 2025, la UAERMV registra una mejora significativa de (+7,9 puntos) entre 2023 y 2025, para Transmilenio e IDU mantienen desempeños altos con variaciones menores.

El índice i66. Información y comunicación relevante y oportuna para el control: Transmilenio y Metro de Bogotá - EMB presentan las mayores mejoras del periodo, la UAERMV alcanza su mejor resultado en 2024 99,1 puntos y mantiene un nivel alto en 2025, la SDM y el IDU mantienen desempeños estables superiores a 92 puntos.

El índice i67. Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora: el IDU, la SDM y Metro de Bogotá - EMB alcanzan **100** puntos en 2025, Transmilenio mantiene resultados estables cercanos a 99 puntos y la UAERMV presenta una ligera disminución respecto a 2023, aunque conserva un desempeño superior a 95 puntos.

El índice i68. Evaluación independiente al Sistema de Control Interno: la SDM y Metro de Bogotá - EMB alcanzan 100 puntos en 2025, Transmilenio presenta una mejora importante de (+5,4 puntos) respecto a 2023, el IDU mantiene resultados superiores a 98 puntos durante todo el periodo y la UAERMV conserva un desempeño estable por encima de 91 puntos.

2.3.1.16.1 Recomendaciones del DAFP - Índice Control Interno

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

- Cuantificar el número de riesgos materializados en la entidad de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno. Tomar las acciones necesarias para que esos riesgos no se vuelvan a materializar

Metro de Bogotá - EMB

- Evaluar la efectividad de los canales de comunicación de la entidad, empleando encuestas de percepción o de evaluación del servicio.

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

- La Alta Dirección en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), deben incorporar en su agenda para alguna de sus sesiones, la verificación sobre la inclusión en el plan estratégico de talento humano de los requerimientos establecidos en el Decreto 2011 de 2017 sobre el acceso al empleo público de personas con discapacidad.
- Considerar la información proveniente de los servicios internos de soporte (mesa de ayuda) en materia de tecnología, para el análisis de los eventos (materializaciones del riesgo)
- Considerar la información proveniente del área o proceso de atención al usuario de la entidad, para el análisis de los eventos (materializaciones del riesgo)
- Considerar la información proveniente de las PQRD (peticiones, quejas, reclamos, denuncias) de la entidad, para el análisis de los eventos (materializaciones del riesgo)
- Considerar la información proveniente de la oficina jurídica de la entidad, para el análisis de los eventos (materializaciones del riesgo)
- Considerar la información proveniente de las líneas internas de denuncia de la entidad, para el análisis de los eventos (materializaciones del riesgo)
- Incorporar dentro del universo de auditoría el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) a fin de determinar su nivel de criticidad y ciclo de rotación.

Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV

- Analizar la información recibida a través de quejas o denuncias de los grupos de valor de la entidad, que permita contar con insumos para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.

- Analizar la información recibida a través de Informes internos (Informes del comité de convivencia, Informes de la comisión de personal, Informes de la oficina de control interno disciplinario), que permita contar con insumos para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.
- Analizar la información recibida a través de los informes de auditoría de la entidad, que permita contar con insumos para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.
- Considerar la información proveniente de los servicios internos de soporte (mesa de ayuda) en materia de tecnología, para el análisis de los eventos (materializaciones del riesgo)
- Considerar la información proveniente de las PQRD (peticiones, quejas, reclamos, denuncias) de la entidad, para el análisis de los eventos (materializaciones del riesgo)
- Considerar la información proveniente de la oficina jurídica de la entidad, para el análisis de los eventos (materializaciones del riesgo)
- Por parte de los líderes de proceso, como primera línea de defensa, contar con las evidencias de la aplicación efectiva de los controles, de acuerdo con las actividades llevadas a cabo que responden al diseño del control (atributos del control).
- El jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para la elaboración del plan anual de auditorías o seguimientos, debe contemplar un enfoque basado en riesgos
- El jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para el análisis de las unidades auditables, cuantificar las solicitudes o intereses de la alta dirección de la entidad
- El jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para el análisis de las unidades auditables, establecer la fecha de la última auditoría realizada a cada unidad identificada
- Incorporar dentro del universo de auditoría el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) a fin de determinar su nivel de criticidad y ciclo de rotación.

3. RESULTADOS COMPARATIVOS DE LAS SECRETARÍAS DISTRITALES DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

3.1 Secretarías Distritales de la Alcaldía Mayor

Las Secretarías Distritales son las siguientes:

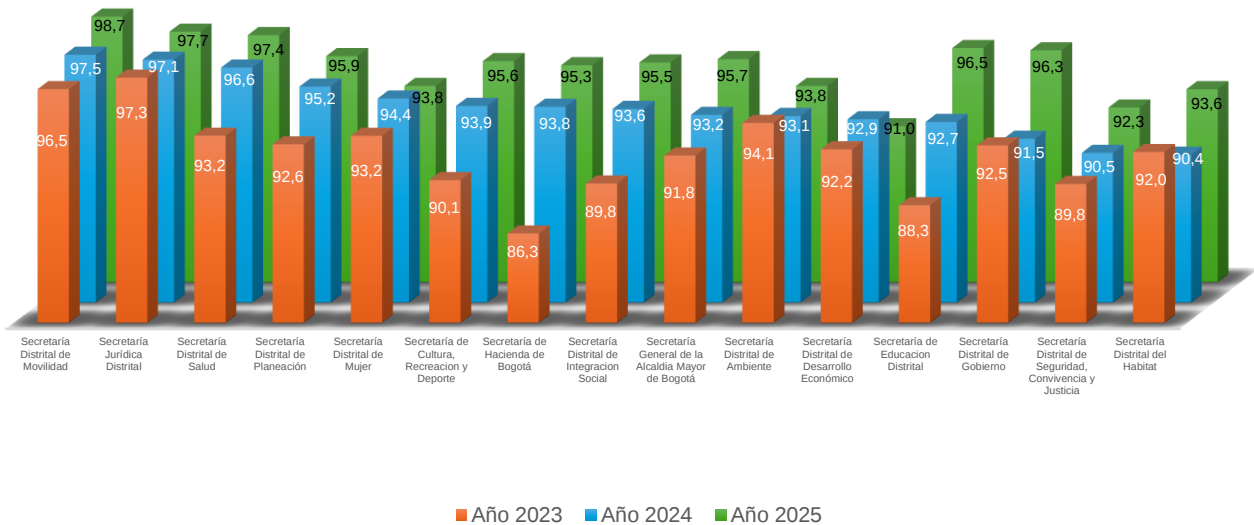
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretaría de Educación Distrital
- Secretaría de Hacienda de Bogotá
- Secretaría Distrital de Movilidad
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Integración Social

- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital del Hábitat
- Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría Distrital de Mujer
- Secretaría Jurídica Distrital
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

3.2 Resultados Índice de Desempeño Institucional de las Secretarías de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Gráfica 40. Índice de Desempeño Institucional – IDI de las Secretarías

Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

De acuerdo a la información se evidencia una tendencia general de mejora en los resultados institucionales. En la mayoría de las entidades se observa un incremento sostenido entre los tres periodos, alcanzando en 2025 los mejores desempeños registrados.

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM presenta una evolución positiva y el mayor puntaje frente a las demás Entidades con un incremento acumulado de (+2,2 puntos)

Frente a desempeño se pueden relacionar las siguientes entidades con el mayor desempeño en el periodo de 2025:

- Secretaría Distrital de Movilidad: 98,7

- Secretaría Jurídica Distrital: 97,7
- Secretaría Distrital de Salud: 97,4
- Secretaría de Educación Distrital: 96,5
- Secretaría Distrital de Gobierno: 96,3

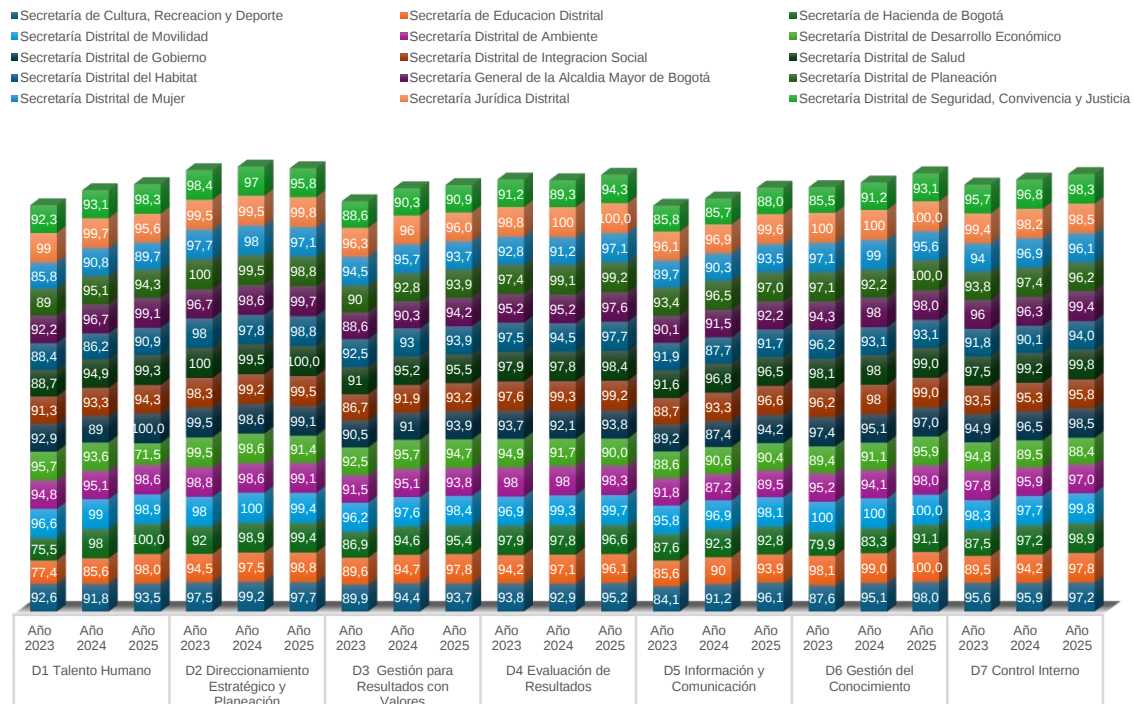
Estas entidades presentan niveles de desempeño superiores a 96 puntos, evidenciando una gestión consolidada, pero también se evidencia Entidades con reducción en el mismo como son:

- Secretaría Distrital de Ambiente, que pasa de 94,1 puntos (2023) a 93,8 puntos (2025).
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que disminuye de 92,2 puntos (2023) a 91,0 puntos (2025).

Aunque presentan una reducción, ambas entidades continúan registrando resultados superiores a 90 puntos.

3.3 Comparativo por Dimensiones para las Secretarías Distritales de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Gráfica 41. Resultado por Dimensiones para las Secretarías de la Alcaldía Mayor de Bogotá - Vigencia 2023 – 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 – 2025

En términos generales, se observa una tendencia positiva y sostenida en el desempeño institucional de la mayoría de las Entidades entre 2023 y 2025. Los resultados muestran una mayor concentración de puntajes superiores a 95 puntos en el periodo de 2025, reflejando un proceso de fortalecimiento de la gestión pública y de consolidación de las políticas institucionales.

- **D1 Talento Humano:** se destacan la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Jurídica Distrital y la Secretaría General, con resultados cercanos o iguales a 100 puntos, algunas entidades que presentaban resultados inferiores a 90 puntos en 2023 muestran avances importantes en 2025, evidenciando procesos de fortalecimiento en la gestión del personal.
- **D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación:** Para la calificación de esta dimensión se evidencian los mejores resultados de todo el modelo, la mayoría de las entidades registran valores superiores a 98 puntos durante los tres periodos y varias entidades alcanzan los 100 puntos en el 2025.
- **D3 Gestión para Resultados con Valores:** Se obtuvo un crecimiento gradual en la calificación en el 2023 existían mayores diferencias entre entidades, pero durante 2024 y especialmente en 2025 los resultados convergen hacia niveles superiores a 95 puntos.
- **D4 Evaluación de Resultados:** Para esta dimensión los resultados muestran una tendencia creciente para el periodo de 2025 prácticamente todas las entidades superan los 95 puntos y se evidencia un fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, medición y evaluación.
- **D5 Información y Comunicación:** La calificación de esta dimensión presenta los mayores avances entre 2023 y 2025, en el periodo de 2023 algunas entidades registraban resultados cercanos a 84 y 88 puntos, pero para el 2025 la mayoría supera los 95 puntos.
- **D6 Gestión del Conocimiento:** para el periodo de 2023 existían diferencias importantes entre Entidades, pero en el periodo de 2025 predominan resultados superiores a 98 puntos varias Entidades alcanzan los 100 puntos.
- **D7 Control Interno:** los resultados muestran un fortalecimiento progresivo del Sistema de Control Interno durante el periodo de 2025 prácticamente todas alcanzan valores superiores a 95 puntos y se evidencia mejoras frente a los periodos anteriores.

Para el periodo de 2025 se registran los mejores resultados de los tres periodos la mayoría de las Entidades alcanza desempeños entre 95 y 100 puntos, las siete dimensiones presentan un comportamiento más homogéneo,

Las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación (D2), Gestión del Conocimiento (D6) y Control Interno (D7) presentan los mayores niveles de consolidación, con resultados cercanos a 100 puntos en varias entidades.

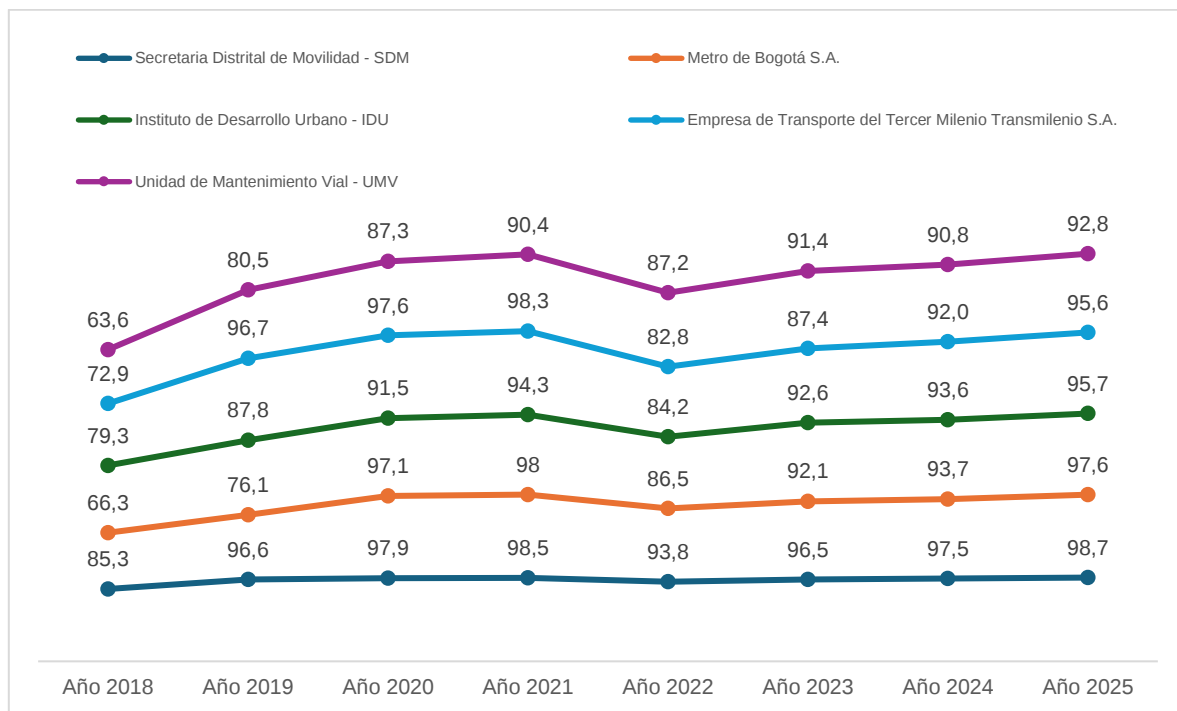
Información y Comunicación (D5) y Gestión para Resultados con Valores (D3) son las dimensiones que muestran los mayores incrementos, reflejando el fortalecimiento de los procesos institucionales y de la gestión orientada a resultados.

Aunque algunas entidades presentan desempeños inferiores al promedio en determinados componentes, la tendencia general es de mejora, reduciendo significativamente las brechas existentes al inicio del periodo.

4. RESULTADOS IDI HISTÓRICO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR MOVILIDAD

A continuación, se muestra el comparativo de los años 2018 a 2025 de las entidades de orden territorial que conforman el sector movilidad, respecto a su resultado en el Índice de Desempeño Institucional.

Gráfica 42. Resultado IDI Histórico de las Entidades del Sector Movilidad



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mantiene un comportamiento sobresaliente durante todo el periodo, pasando de 85,3 puntos en 2018 a 98,7 puntos en 2025, lo que representa un incremento de (+13,4 puntos) y la posiciona como la entidad con el mejor desempeño del sector en los últimos años.

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU presenta una evolución positiva y sostenida, incrementando su desempeño de 79,3 puntos en 2018 a 95,7 puntos en 2025, consolidándose como la segunda entidad con mayor crecimiento y manteniendo resultados superiores a 90 puntos desde 2023.

Por su parte Transmilenio S.A. evidencia una mejora importante al pasar de 72,9 puntos en 2018 a 95,6 puntos en 2025, con un incremento acumulado de (+22,7 puntos), siendo una de las entidades con mayor fortalecimiento institucional del periodo analizado.

De igual forma, Metro de Bogotá - EMB muestra una evolución significativa, aumentando de 66,3 puntos en 2018 a 97,6 puntos en 2025, equivalente a un crecimiento de (+31,3 puntos), constituyéndose en la entidad con el mayor incremento porcentual del sector y reflejando el fortalecimiento de sus procesos de gestión institucional.

La Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV registra el avance más destacado pasando de 63,6 puntos en 2018 a 92,8 puntos en 2025, lo que representa un incremento de (+29,2 puntos), aunque continúa siendo la entidad con el menor puntaje relativo del sector, mantiene una tendencia positiva y sostenida, reduciendo significativamente la brecha frente a las demás Entidades.

5. RECOMENDACIONES

5.1 Recomendaciones generales para la Secretaría Distrital de Movilidad

De acuerdo con los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional a través del formulario del FURAG, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Implementación de acciones encaminadas en mejorar la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, con el objetivo de cumplir con las normativas en el desarrollo y formalización del diseño organizacional. Así mismo, gestionar la implementación de un modelo de operación basado en procesos, instaurando una estructura organizacional, así como la planta de personal.
- Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital:
Criterio diferencial “i14 Seguridad y Privacidad de la información”, se recomienda gestionar las mejoras para la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), para hacer frente a las amenazas del entorno digital que puedan afectar el desarrollo de la misionalidad de la Entidad.

Criterio diferencial “i15 Servicios Ciudadanos Digitales”, se sugiere validar la implementación de lineamientos, estándares y herramientas para la vinculación de la Entidad a los Servicios Ciudadanos Digitales.

Criterio diferencial “i17 Servicios y Procesos Inteligentes”, fortalecer la capacidad para disponer de trámites y servicios con el fin de que sean ágiles, sencillos y útiles para las y los usuarios, esto a través de las TIC.

- Fortalecimiento de la Política de Seguridad Digital:
Criterio diferencial “i22 Asignación de Recursos”, validar la capacidad con la que cuenta la Entidad para la asignación de recursos con el fin de proteger la información generada en la SDM.
- Fortalecimiento de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción:
Criterio diferencial “i49 Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, evaluar la capacidad que tiene la Entidad para institucionalizar la promoción y la garantía del acceso a la información pública como derecho fundamental, así como facilitar su implementación a través de los procesos y políticas de gestión y desempeño.
- Fortalecimiento de la Política de Gestión Documental:
Criterio diferencial “i52 Calidad del Componente documental”, evaluar la capacidad de la SDM para la implementación de los procesos de gestión documental en todos los formatos y/o soportes, creados o recibidos en el ejercicio de las actividades con la responsabilidad de crear, mantener, conservar y servir los documentos, durante su ciclo vital.

Criterio diferencial “i53 Calidad del Componente tecnológico”, implementar actividades para la administración electrónica de documentos, la seguridad de la información y la interoperabilidad en cumplimiento de las políticas y lineamientos de la gestión documental y administración de archivos.

- Fortalecimiento de la Política de Gestión Información Estadística:
Criterio diferencial “i55 Índice Planeación Estadística”, establecer entornos institucionales favorables que permitan definir estrategias y acciones orientadas a mejorar la producción, accesibilidad y uso de la información estadística, en el marco del direccionamiento estratégico institucional, de tal manera que la SDM desarrolle el ciclo de las políticas públicas, la asignación de recursos, el control político, fiscal, administrativo y social con base en información estadística.
- Fortalecimiento de la Política de Control Interno:
Criterio diferencial “i64 Evaluación estratégica del riesgo”, adelantar ejercicios bajo el liderazgo del equipo directivo y de todas y todos los servidores de la entidad, para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Criterio diferencial “i66 Información y comunicación relevante y oportuna para el control”, evaluar las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la SDM, que permitan el adecuado ejercicio del control.

Criterio diferencial “i67 Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora”, realizar una evaluación en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías).

Criterio diferencial “i68 Evaluación independiente al sistema de control interno”, valorar de manera independiente por parte del jefe de control interno, la efectividad del sistema institucional de control interno.

5.2 Recomendaciones generales para las Entidades del Sector Movilidad

- Realizar referenciación competitiva de buenas prácticas en el sector.
- Por parte de los líderes de política y/o de cada entidad, ajustar el Plan marco de conformidad con las recomendaciones del DAFP.

6. RESULTADOS COMPARATIVOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR DE ORDEN NACIONAL – SECTOR TRANSPORTE

6.1 Entidades del Sector de Orden Nacional

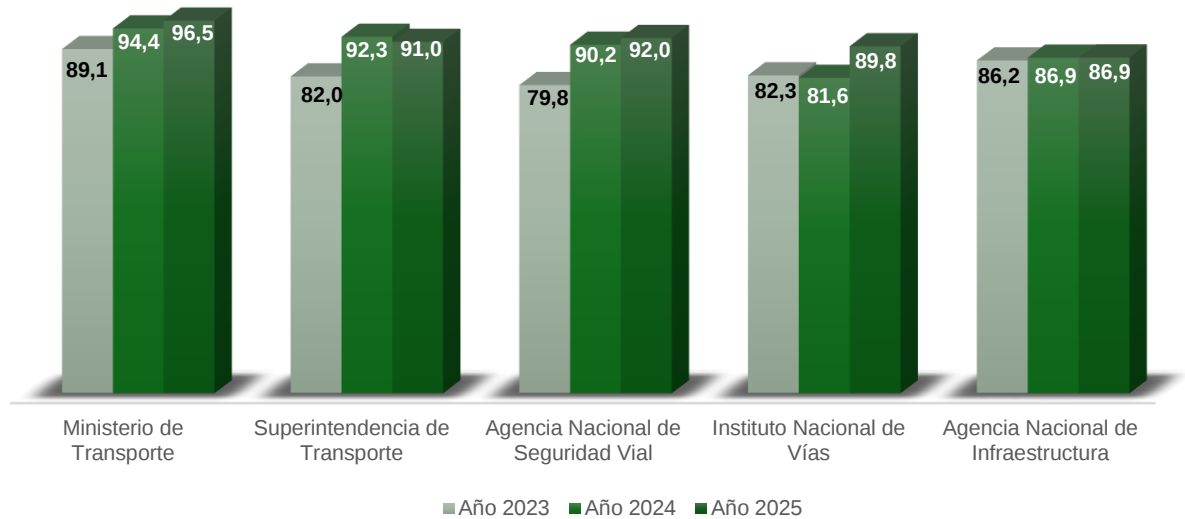
Tabla 4. Entidades del Sector de Orden Nacional

No.	ENTIDAD	LOGO
1	Ministerio de Transporte	
2	Agencia Nacional de Infraestructura	
3	Instituto Nacional de Vías	
4	Superintendencia de Transporte	
5	Agencia Nacional de Seguridad Vial	

A continuación, se presenta un comparativo de los resultados obtenidos por las entidades del sector tanto del orden territorial como del orden nacional por puesto alcanzado.

6.2 Resultados Índice de Desempeño Institucional Entidades de Orden Nacional

Gráfica 43. Índice de Desempeño Institucional – IDI de las Entidades de Orden Nacional - Vigencia 2023 – 2025



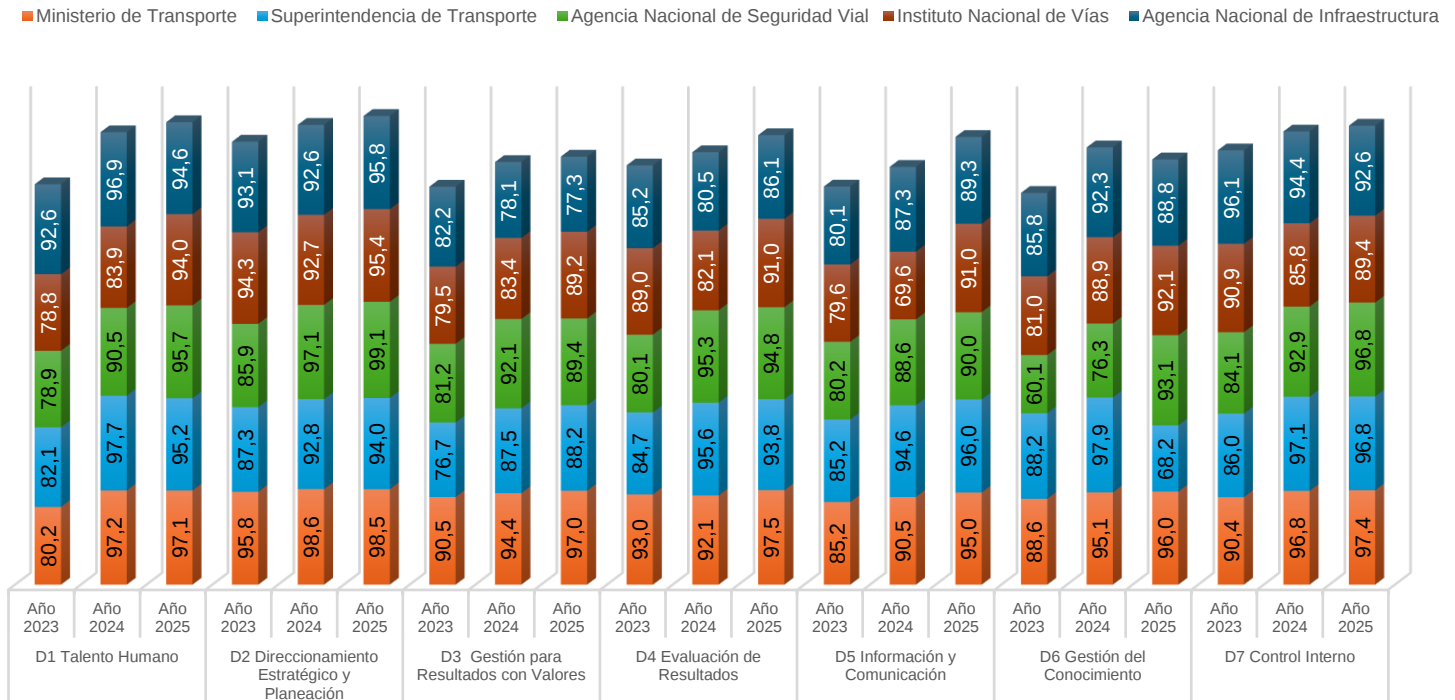
Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 - 2025

Entre 2023 y 2025, cuatro de las cinco entidades mejoraron de manera importante su desempeño consolidado, destacándose la Agencia Nacional de Seguridad Vial (+12,2 puntos), la Superintendencia de Transporte (+9,0 puntos) y el Ministerio de Transporte (+7,4 puntos).

En 2025, cuatro entidades alcanzaron resultados iguales o superiores al 89, siendo el Ministerio de Transporte la entidad con el mejor desempeño (96,5), mientras que la Agencia Nacional de Infraestructura mantuvo un comportamiento estable durante todo el periodo.

6.3 Comparativo por Dimensiones para las Entidades del Sector del Orden Nacional

Gráfica 44. Resultado por Dimensiones para las Entidades del Sector del Orden Nacional Vigencia 2023 - 2025



Fuente: Resultados DAFP - FURAG 2023 – 2025

- **D1. Talento Humano:** se evidencia una mejora general entre 2023 y 2025 en las cinco entidades. El Ministerio de Transporte pasó de 80,2 a 97,1 (+16,9 puntos), la Agencia Nacional de Seguridad Vial de 78,9 a 95,7 (+16,8 puntos) y el Instituto Nacional de Vías de 78,8 a 94,0 (+15,2 puntos). En 2025, los resultados oscilaron entre 94,0 y 97,1, reflejando un desempeño homogéneo y alto.
- **D2. Direccionamiento Estratégico:** es una de las dimensiones con mejor desempeño y mayor estabilidad. Todas las entidades obtuvieron resultados superiores al 94 en 2025, destacándose la Agencia Nacional de Seguridad Vial (99,1 puntos) y la Agencia Nacional de Infraestructura (95,8 puntos). Respecto a 2023, cuatro de las cinco entidades mejoraron sus resultados.
- **D3. Gestión para Resultados con Valores:** Aunque presenta avances en la mayoría de las entidades, continúa registrando los puntajes más bajos frente a las demás dimensiones. La Superintendencia de Transporte aumentó de 76,7 a 88,2 (+11,5 puntos) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial de 81,2 a 89,4 (+8,2 puntos).

En contraste, la Agencia Nacional de Infraestructura disminuyó de 82,2 a 77,3, siendo la única entidad con una tendencia descendente.

- **D4. Evaluación de Resultados:** Muestra una evolución favorable durante el periodo evaluado. El Ministerio de Transporte incrementó su resultado de 93,0 a 97,5, la Superintendencia de Transporte de 84,7 a 93,8 y la Agencia Nacional de Seguridad Vial de 80,1 a 94,8 puntos, el mayor incremento de la dimensión (+14,7 puntos). Solo la Agencia Nacional de Infraestructura presentó una leve mejora, pasando de 85,2 a 86,1 puntos.
- **D5. Información y Comunicación:** los resultados mejoraron de manera consistente en todas las entidades. El Instituto Nacional de Vías registró el mayor crecimiento, pasando de 79,6 en 2023 a 91,0 en 2025 (+11,4 puntos), mientras que la Superintendencia de Transporte alcanzó el puntaje más alto en 2025 (96,0 puntos). Todas las entidades finalizaron el periodo con resultados iguales o superiores al 89.
- **D6. Gestión del Conocimiento:** Es la dimensión con mayor variabilidad entre entidades. Mientras el Ministerio de Transporte aumentó de 88,6 a 96,0 y la Agencia Nacional de Seguridad Vial de 60,1 a 93,1 (+33 puntos, el mayor incremento de toda la medición), la Superintendencia de Transporte descendió de 97,9 en 2024 a 68,2 en 2025, constituyendo la principal variación negativa observada.
- **D7. Control Interno:** Mantiene un desempeño alto en todas las entidades. En 2025, cuatro entidades obtuvieron resultados iguales o superiores al 96: Ministerio de Transporte (97,4), Superintendencia de Transporte (96,8), Agencia Nacional de Seguridad Vial (96,8) y Agencia Nacional de Infraestructura (92,6). El Instituto Nacional de Vías, aunque presentó una disminución frente a 2023 (90,9 a 89,4), mantuvo un resultado cercano al 90.